DECLARACIÓN AMBIENTAL EMAS AÑO 2021

CONLIMA CONTRATAS Y SERVICIOS S.L.U.

ÍNDICE

Contenido

1. QUIENES SOMOS, QUÉ HACEMOS 3
1.1 PRESENTACIÓN 3
1.2 DESCRIPCION DE SERVICIOS 5
1.3 COMPROMISO 6
1.4 SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE CONLIMA CONTRATAS Y SERVICIOS S.L.U. 9
2. ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS 10
2.1 MÉTODO 10
2.2 RESULTADOS DE LA IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES 13
3. OBJETIVOS Y METAS MEDIOAMBIENTALES 16
4. ACCIONES PARA MEJORAR EL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL Y CUMPLIR CON LA LEGISLACIÓN 21
5. INDICADORES AMBIENTALES 23
6. LEGISLACION AMBIENTAL APLICABLE. CUMPLIMIENTO DE LA MISMA 41
7. VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN 46

1 QUIENES SOMOS, QUÉ HACEMOS

1.1 PRESENTACIÓN

Conlima, Contratas y Servicios, S.L.U fue constituida el 7 de diciembre de 2005 con un amplio objeto social dirigido principalmente a la limpieza y mantenimiento de toda clase de alcantarillados, saneamientos y desagües de edificios y fincas rústicas y urbanas tanto públicas como privadas, por la matriz Conlima, S.L. Su creación surge con el objetivo de maximizar sus recursos destinados específicamente al mantenimiento integral de las grandes redes de alcantarillados, dotada desde su constitución de los medios materiales necesarios (vehículos pesados, equipos técnicos de televisión y maquinaria de limpieza de última generación, habiendo también asumido el personal adscrito a estos medios de producción.

Conlima, Contratas y Servicios, S.L.U. cuenta con la tecnología y el equipo humano adecuado para la aceptación de desafíos, porque así lo imponen los tiempos que corren y porque actualmente se encuentra en la vanguardia tanto tecnológica como de trato humano con los clientes.

La filosofía de mejora continua ha llevado a Conlima, Contratas y Servicios, S.L.U. a ser de las pocas empresas de su sector que cuenta con una flota de vehículos tan amplia. Asimismo, dispone de personal especializado en la materia. Tan sólo confiando en profesionales se puede dar una respuesta efectiva y rápida en cualquier urgencia.

Flota de vehículos de Conlima Contratas y Servicios S.L.U.

Conlima, Contratas y Servicios, S.L.U. ofrece las máximas garantías del mercado. Prueba de ello son las certificaciones de calidad, medioambiente y seguridad y salud en el trabajo de las que dispone. Su póliza de responsabilidad civil es de 1.800.000 euros y cuenta con la máxima clasificación empresarial del Estado.

Con fecha 09-09-2019 CONLIMA CONTRATAS queda inscrita en el Registro oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas de Andalucía para la actividad de: Servicios Biocidas: Servicios a terceros. Grupo principal: 3 Tipo de Biocida 18, pero no es hasta el mes de diciembre de 2021 cuando se comienza a llevar a cabo esta actividad por parte de la empresa CONLIMA CONTRATAS (anteriormente solo era realizada por CONLIMA, SL)

Las instalaciones de la empresa se encuentran situadas en el Polígono Industria PISA (Mairena del Aljarafe, Sevilla). Estas instalaciones son comunes a las dos empresas del grupo: Conlima S.L. y Conlima Contratas y Servicios S.L.U.

Localización y vista aérea de las instalaciones de Conlima Contratas y Servicios S.L.U. (Mairena del Aljarafe, Sevilla)

Entre ambas organizaciones, se ocupa a más de 60 trabajadores que desempeñan las tareas de prestación de los servicios, las tareas de apoyo a los mismos y de administración.

La plantilla de Conlima Contratas es variable a lo largo de los años en función de las necesidades del servicio contando con personal fijo y personal eventual.

La media de la plantilla anual suele estar en torno a los 40 trabajadores.

El organigrama de la empresa, aprobado por la Dirección se compone de todos los puestos necesarios para satisfacer las necesidades de nuestros clientes considerando el respeto al medio ambiente y la vigilancia de la seguridad y salud de nuestros trabajadores.

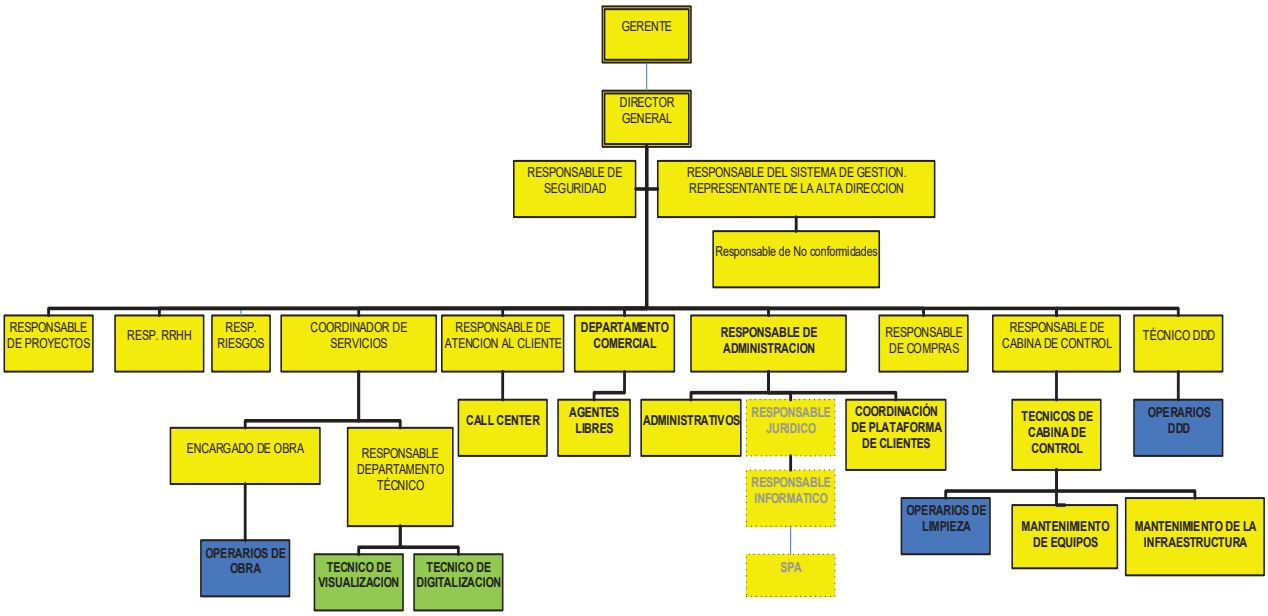

Organigrama general Grupo Conlima (Conlima S.L. y Conlima Contratas y Servicios S.L.U.)

1.2 DESCRIPCION DE SERVICIOS

La actividad de Conlima Contratas y Servicios se enmarca en el Código Nacional de Actividades Económicas 81.22, Otras actividades de limpieza industrial y de edificio

En líneas generales, se trata de una organización dedicada a la limpieza y mantenimiento de redes de alcantarillado, desglosando las siguientes actividades:

- Limpieza y mantenimiento de redes de saneamiento
- Limpieza y mantenimiento de depósitos
- Limpieza y mantenimiento de imbornales
- Limpieza y mantenimiento de colectores
- Limpieza y mantenimiento de emisarios y cámaras aliviadero
- Servicios de control de plagas (DDD)

Como actividad complementaria y de gran utilidad para el mantenimiento de las redes de saneamiento, Conlima Contratas y Servicios S.L.U. cuenta con equipos de televisión para la inspección y diagnosis de las redes de saneamiento.

Vehículo dotado con equipo para la visualización de redes

Además de los servicios fundamentales de la empresa, se desarrollan otras tareas que inciden sobre el comportamiento ambiental de la organización tales como:

- Gestión administrativa
- Gestión comercial
- Mantenimiento y limpieza de la infraestructura. La responsabilidad de estas actividades recae sobre la empresa Conlima S.L. por lo que los aspectos ambientales derivados de estas actuaciones, se consideran aspectos ambientales indirectos de la actividad de Conlima Contratas y Servicios S.L.U.

1.3 COMPROMISO

El Grupo Conlima (Conlima, S.L y, Conlima, Contratas y Servicios, S.L.U.) es un grupo de empresas especializado en las siguientes actividades:

"Limpieza y Mantenimiento de Redes de Saneamiento; Servicios de Desratización y Desinsectación de Redes de Saneamiento, Visualización de Redes de Saneamiento y sus Elementos, localización de elementos de redes de saneamiento interiores. Actualización de cartografía de redes de saneamiento y sus elementos y Servicio de Atención al cliente 24 horas y Servicio de control de plagas "

Nuestro Grupo, centra sus esfuerzos en conocer las necesidades y expectativas del cliente mediante una estructura basada en la Mejora Continua de todos los procesos.

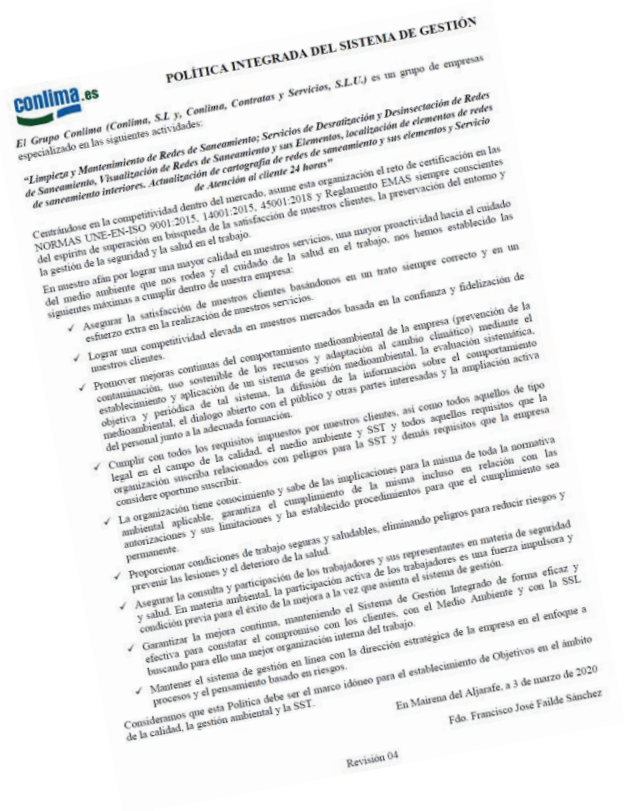

conlima.es

POLÍTICA INTEGRADA DEL SISTEMA DE GESTIÓN

El Grupo Conlima (Conlima, S.L y, Conlima, Contratas y Servicios, S.L.U.) es un grupo de empresas especializado en las siguientes actividades:

"Limpieza y Mantenimiento de Redes de Saneamiento; Servicios de Desratización y Desinsectación de Redes de Saneamiento, Visualización de Redes de Saneamiento y sus Elementos, localización de elementos de redes de saneamiento interiores. Actualización de cartografía de redes de saneamiento y sus elementos y Servicio de Atención al cliente 24 horas"

Centrándose en la competitividad dentro del mercado, asume esta organización el reto de certificación en las NORMAS UNE-EN-ISO 9001:2015, 14001:2015, 45001:2018 y Reglamento EMAS siempre conscientes del espíritu de superación en búsqueda de la satisfacción de nuestros clientes, la preservación del entorno y la gestión de la seguridad y la salud en el trabajo.

En nuestro afán por lograr una mayor calidad en nuestros servicios, una mayor proactividad hacia el cuidado del medio ambiente que nos rodea y el cuidado de la salud en el trabajo, nos hemos establecido las siguientes máximas a cumplir dentro de nuestra empresa:

- ✓ Asegurar la satisfacción de nuestros clientes basándonos en un trato siempre correcto y en un esfuerzo extra en la realización de nuestros servicios.
- ✓ Lograr una competitividad elevada en nuestros mercados basada en la confianza y fidelización de nuestros clientes.
- ✓ Promover mejoras continuas del comportamiento medioambiental de la empresa (prevención de la contaminación, uso sostenible de los recursos y adaptación al cambio climático) mediante el establecimiento y aplicación de un sistema de gestión medioambiental, la evaluación sistemática, objetiva y periódica de tal sistema, la difusión de la información sobre el comportamiento medioambiental, el dialogo abierto con el público y otras partes interesadas y la ampliación activa del personal junto a la adecuada formación.
- ✓ Cumplir con todos los requisitos impuestos por nuestros clientes, así como todos aquellos de tipo legal en el campo de la calidad, el medio ambiente y SST y todos aquellos requisitos que la empresa considere oportuno suscribir.
- ✓ La organización tiene conocimiento y sabe de las implicaciones para la misma de toda la normativa ambiental aplicable, garantiza el cumplimiento de la misma incluso en relación con las autorizaciones y sus limitaciones y ha establecido procedimientos para que el cumplimiento sea permanente.
- ✓ Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables, eliminando peligros para reducir riesgos y prevenir las lesiones y el deterioro de la salud.
- ✓ Asegurar la consulta y participación de los trabajadores y sus representantes en materia de seguridad y salud. En materia ambiental, la participación activa de los trabajadores es una fuerza impulsora y condición previa para el éxito de la mejora a la vez que asienta el sistema de gestión.
- ✓ Garantizar la mejora continua, manteniendo el Sistema de Gestión Integrado de forma eficaz y efectiva para constatar el compromiso con los clientes, con el Medio Ambiente y con la SSL buscando para ello una mejor organización interna del trabajo.
- ✓ Mantener el sistema de gestión en línea con la dirección estratégica de la empresa en el enfoque a procesos y el pensamiento basado en riesgos.

Consideramos que esta Política debe ser el marco idóneo para el establecimiento de Objetivos en el ámbito de la calidad, la gestión ambiental y la SST.

En Mairena del Aljarafe, a 3 de marzo de 2020

Fdo. Francisco José Faílde Sánchez

Revisión 04

Centrándose en la competitividad dentro del mercado, asume esta organización el reto de certificación en las NORMAS UNE-EN-ISO 9001:2015, 14001:2015, 45001:2018 y Reglamento EMAS siempre conscientes del espíritu de superación en búsqueda de la satisfacción de nuestros clientes, la preservación del entorno y la gestión de la seguridad y la salud en el trabajo.

En nuestro afán por lograr una mayor calidad en nuestros servicios, una mayor proactividad hacia el cuidado del medio ambiente que nos rodea y el cuidado de la salud en el trabajo, nos hemos establecido las siguientes máximas a cumplir dentro de nuestra empresa:

- ✓ Asegurar la satisfacción de nuestros clientes basándonos en un trato siempre correcto y en un esfuerzo extra en la realización de nuestros servicios.
- ✓ Lograr una competitividad elevada en nuestros mercados basada en la confianza y fidelización de nuestros clientes.
- ✓ Promover mejoras continuas del comportamiento medioambiental de la empresa (prevención de la contaminación, uso sostenible de los recursos y adaptación al cambio climático) mediante el establecimiento y aplicación de un sistema de gestión medioambiental, la evaluación sistemática, objetiva y periódica de tal sistema, la difusión de la información sobre el comportamiento medioambiental, el dialogo abierto con el público y otras partes interesadas y la ampliación activa del personal junto a la adecuada formación.
- ✓ Cumplir con todos los requisitos impuestos por nuestros clientes, así como todos aquellos de tipo legal en el campo de la calidad, el medio ambiente y SST y todos

aquellos requisitos que la organización suscriba relacionados con peligros para la SST y demás requisitos que la empresa considere oportuno suscribir.

- ✓ Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables, eliminando peligros para reducir riesgos y prevenir las lesiones y el deterioro de la salud.
- ✓ Asegurar la consulta y participación de los trabajadores y sus representantes.
- ✓ Garantizar la mejora continua, manteniendo el Sistema de Gestión Integrado de forma eficaz y efectiva para constatar el compromiso con los clientes, con el Medio Ambiente y con la SSL buscando para ello una mejor organización interna del trabajo.
- ✓ Mantener el sistema de gestión en línea con la dirección estratégica de la empresa en el enfoque a procesos y el pensamiento basado en riesgos.

Consideramos que esta Política debe ser el marco idóneo para el establecimiento de Objetivos en el ámbito de la calidad, la gestión ambiental y la SST.

Certificado ES15/18085

El sistema de gestión de

CONLIMA CONTRATAS Y SERVICIOS, S.L.U.

Pol. Ind. Pisa
C/ Exposición, 4
41927 Mairena del Aljarafe (Sevilla)

ha sido evaluado y certificado en cuanto al cumplimiento de los requisitos de

ISO 9001:2015

Para las siguientes actividades

Limpieza y mantenimiento de las redes de saneamiento, diagnóstico de redes de saneamiento y sus elementos y actualización de cartografía de redes de saneamiento y sus elementos. Servicio de Atención al cliente 24 horas.

en/desde los siguientes emplazamientos

Pol. Ind. Pisa, C/ Exposición, 4 - 41927 Mairena del Aljarafe (Sevilla)

Este certificado es válido desde
25 de junio de 2021 hasta 3 de junio de 2024.
Edición 4. Organización certificada desde abril de 2007.
Certificada con SGS desde 19 de mayo de 2015.
Expiración del ciclo anterior: 03/06/2021.
Auditoría de renovación: 11/06/2021.

Autorizado por

Dirección de Certificación

SGS INTERNATIONAL CERTIFICATION SERVICES IBERICA, S.A.U.
C/Trespaderne, 29, 28042 Madrid, España.
t 34 91 313 8115 www.sgs.com

Página 1 de 1

Certificado ES15/18086

El sistema de gestión de

CONLIMA CONTRATAS Y SERVICIOS, S.L.U.

Pol. Ind. Pisa
C/ Exposición, 4
41927 Mairena del Aljarafe (Sevilla)

ha sido evaluado y certificado en cuanto al cumplimiento de los requisitos de

ISO 14001:2015

Para las siguientes actividades

Limpieza y mantenimiento de las redes de saneamiento, diagnóstico de redes de saneamiento y sus elementos y actualización de cartografía de redes de saneamiento y sus elementos. Servicio de Atención al cliente 24 horas.

en/desde los siguientes emplazamientos

Pol. Ind. Pisa, C/ Exposición, 4 - 41927 Mairena del Aljarafe (Sevilla)

Este certificado es válido desde
25 de junio de 2021 hasta 3 de junio de 2024.
Edición 4. Organización certificada desde octubre de 2012.
Certificada con SGS desde 19 de mayo de 2015.
Expiración del ciclo anterior: 03/06/2021.
Auditoría de renovación: 11/06/2021.

Nº 07/C-MA008

Autorizado por

Dirección de Certificación

SGS INTERNATIONAL CERTIFICATION SERVICES IBERICA, S.A.U.
C/Trespaderne, 29. 28042 Madrid. España.
t 34 91 313 8115 www.sgs.com

Página 1 de 1

Certificado ES13/14754

El sistema de gestión de

CONLIMA CONTRATAS Y SERVICIOS, S.L.U.

Pol. Ind. Pisa
C/ Exposición, 4
41927 Mairena del Aljarafe (Sevilla)

ha sido evaluado y certificado en cuanto al cumplimiento de los requisitos de

ISO 45001:2018

Para las siguientes actividades

Limpieza y mantenimiento de las redes de saneamiento, diagnóstico de redes de saneamiento y sus elementos y actualización de cartografía de redes de saneamiento y sus elementos. Servicio de Atención al cliente 24 horas.

en/desde los siguientes emplazamientos

Pol. Ind. Pisa. C/ Exposición, 4 - 41927 Mairena del Aljarafe (Sevilla)

Este certificado es válido desde
5 de junio de 2019 hasta 5 de junio de 2022.
Edición 5. Certificado con SGS desde septiembre de 2013.

Organización previamente certificada en OHSAS 18001:2007 desde 20/09/2013.

Nº 66/C-SG049

Autorizado por

Dirección de Certificación

SGS INTERNATIONAL CERTIFICATION SERVICES IBERICA, S.A.U.
C/ Trespaderne, 29. 28042 Madrid. España.
t 34 91 313 8115 f 34 91 313 8183 www.sgs.com

SGS ICS Ibérica, S.A.U.

Página 1 de 1

1.4 SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE CONLIMA CONTRATAS Y SERVICIOS S.L.U.

Para dar respuesta a los compromisos establecidos en su Política, CONLIMA CONTRATAS Y SERVICIOS S.L.U. tiene un Sistema de Gestión Ambiental implantado desde 2012 en toda la compañía y certificado conforme a los requisitos de la norma UNE EN ISO 14001:2015 con el siguiente alcance:

- "Limpieza y mantenimiento de la red de saneamiento, diagnóstico de redes de saneamiento y sus elementos y actualización de cartografía de redes de saneamiento y sus elementos. Servicio de Atención al cliente 24 horas y Servicios de control de plagas (DDD)"

Además de este sistema de gestión ambiental, CONLIMA CONTRATAS Y SERVICIOS S.L.U. en 2019 decidió dar un paso más en su compromiso con la protección del medio ambiente, y elaborar la Declaración Ambiental para adherirse al sistema comunitario de gestión y auditoría ambiental y proceder a su registro EMAS con el mismo alcance que para ISO14001.

Fruto de este trabajo, con fecha 07-04-2022 ha sido reconocida por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía y ha sido inscrita con numero ES-AN-00136 de acuerdo con el reglamento (CE) nº 1221/2009 del parlamento europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria en un sistema comunitario de gestión y auditoria medioambiental (EMAS), modificado por los Reglamentos (UE) 2017/1705 y (UE)2018/2026.

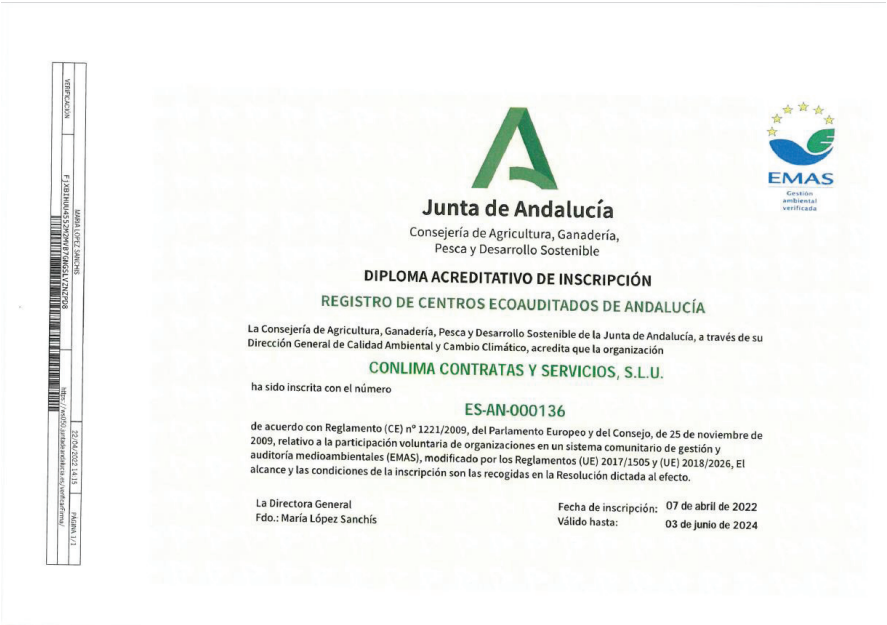

Junta de Andalucía
Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

EMAS
Gestión ambiental verificada

DIPLOMA ACREDITATIVO DE INSCRIPCIÓN

REGISTRO DE CENTROS ECOAUDITADOS DE ANDALUCÍA

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, a través de su Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático, acredita que la organización

CONLIMA CONTRATAS Y SERVICIOS, S.L.U.

ha sido inscrita con el número

ES-AN-000136

de acuerdo con Reglamento (CE) nº 1221/2009, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), modificado por los Reglamentos (UE) 2017/1505 y (UE) 2018/2026, El alcance y las condiciones de la inscripción son las recogidas en la Resolución dictada al efecto.

La Directora General
Fdo.: María López Sanchís

Fecha de inscripción: 07 de abril de 2022
Válido hasta: 03 de junio de 2024

Estas actividades se gestionan desde las instalaciones de la empresa situadas en el

Polígono Industrial PISA (Mairena del Aljarafe, Sevilla).

El sistema de gestión ambiental descansa sobre una detallada y exhaustiva estructura documental, la cual está integrada con la documentación general de otros ámbitos del sistema de gestión (calidad y seguridad y salud en el trabajo) y se complementa con documentación específica del Sistema de Gestión Ambiental.

Los principales elementos del Sistema de gestión, basándonos en el ciclo de Deming continua se agrupan en:

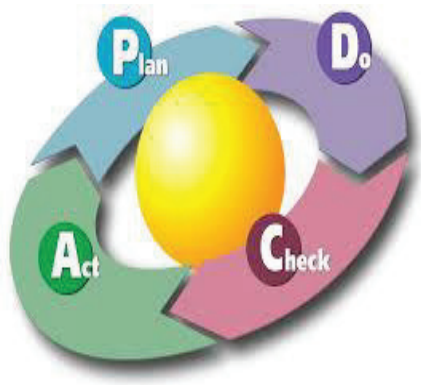

A) Plan

En CONLIMA CONTRATAS Y SERVICIOS S.L.U. se han identificado los diferentes grupos de interés y establecido los diversos canales de comunicación, a través de los cuales conocemos sus necesidades y expectativas. Para la comprensión del contexto y la situación, CONLIMA CONTRATAS Y SERVICIOS S.L.U. analiza los riesgos y oportunidades de la organización para definir, al menos anualmente, la estrategia de la empresa.

B) Do

CONLIMA CONTRATAS Y SERVICIOS S.L.U tiene implantados procedimientos y sistemáticas para controlar sus aspectos ambientales y el de sus proveedores y subcontratistas y mitigar los impactos de aquellos que resultan relevantes y significativos. Estos procedimientos abarcan la gestión de residuos, la eficiencia en el consumo de energía y materias primas y las emisiones atmosféricas y acústicas principalmente, además del control de los vertidos.

C) Check y Act

El sistema de gestión ambiental de CONLIMA CONTRATAS Y SERVICIOS S.L.U. cuenta con elementos de seguimiento y medición para evaluar el grado de cumplimiento del mismo (indicadores, gestión de no conformidades, auditorías internas y externas y revisión por la Dirección), de forma que se puedan establecer acciones que conlleven la mejora continua del comportamiento ambiental de la organización.

2 ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS

2.1 MÉTODO

Con el fin de identificar y evaluar los aspectos ambientales de la organización, anualmente se aplica el mismo método contando como referencia con los datos de desempeño medidos para el año inmediatamente anterior.

Se identifican los aspectos ambientales que afectan a CONLIMA CONTRATAS Y SERVICIOS S.L.U. en condiciones normales de funcionamiento, en condiciones anormales como, por ejemplo, operaciones de mantenimiento excepcionales u otras

circunstancias y situaciones de emergencias. Para ello nos servimos del análisis de las actividades y servicios que se llevan a cabo por tanto por CONLIMA CONTRATAS Y SERVICIOS S.L.U. como por aquéllas que realicen trabajos subcontratados por ella y sobre los que ésta tenga control o pueda razonablemente controlar.

En el caso de que se vaya a iniciar una actividad, proceso o servicio nuevo, o haya modificaciones de tipo legal que afecten a alguna de las actividades existentes, se realiza una identificación extraordinaria de los aspectos ambientales que puedan aparecer como consecuencia de los cambios mencionados.

Para identificar los aspectos ambientales, y dada la actividad de CONLIMA S.L. Y CONLIMA CONTRATAS Y SERVICIOS S.L.U., vamos a definir los siguientes procesos:

- Actividades auxiliares: Oficinas, limpieza y mantenimiento
- Prestación del servicio
- Consumo de materias primas

Para la identificación y evaluación de aspectos ambientales se definen los siguientes campos:

- Procesos
- Clasificación del aspecto en "DIRECTO (D) o INDIRECTO (IND)"
- Aspecto
- Descripción del impacto
- Naturaleza
- Magnitud
- Evaluación final
- Significancia

A partir de la identificación de los aspectos ambientales, se evalúan los mismos, con la finalidad de estimar la importancia de los impactos sobre el medio ambiente y determinar los que resulten significativos. Para ello emplea los siguientes atributos:

Para los aspectos ambientales directos, los criterios empleados son:

- *Naturaleza (N):* Este criterio hace referencia al grado de toxicidad, o de carácter perjudicial para el medio ambiente.
- *Magnitud:* Este criterio hace referencia a la cuantía del aspecto ambiental en el caso del consumo de recursos.

La evaluación final (EF) de cada aspecto ambiental se calcula mediante la fórmula siguiente:

EF = Naturaleza + Magnitud

Para los aspectos ambientales indirectos, la organización sustituirá el criterio magnitud por cumplimiento de requisito legal ambiental en el caso de no disponer de datos de magnitud.

- *Requisito Legal Ambiental:* Se tendrá en cuenta si el proveedor o subcontrata cumple con los requisitos legales ambientales que les son de aplicación y se dispone de evidencias documentadas.

EF = Naturaleza + Requisito legal

En función del valor de la evaluación final (EF) del aspecto medioambiental, el responsable del Sistema de Gestión obtiene su nivel de significancia entrando en la siguiente tabla:

BAJA SIGNIFICANCIA	MEDIA SIGNIFICANCIA	ALTA SIGNIFICANCIA
El resultado del aspecto está por debajo del 50% del valor máximo obtenido en la evaluación	El resultado del aspecto está entre el 50% y el 70% del valor máximo obtenido en la evaluación	El resultado del aspecto está por encima del 70% del valor máximo obtenido en la evaluación

El motivo de poner estos límites es fomentar que el número de aspectos evaluados como significativos se corresponda con la realidad ambiental de la organización.

CRITERIOS A SEGUIR PARA DETERMINAR LA NATURALEZA DEL ASPECTO AMBIENTAL			
EMISIONES	Emisión derivada de gases de combustión de fuel-oil y carbón Emisión de productos tóxicos o nocivos (contaminantes especiales según Anexo 3 D 899/75, excepto COV´s y partículas)	Emisión derivada de gases de combustión de gasóleo.	Emisión derivada de combustión de gas natural Emisiones de equipos de climatización
RUIDO	Continuo: Se genera de forma permanente en la actividad o servicio. Existen quejas por emisiones de ruidos	Discontinuos: Se generan aproximadamente durante el 50% de la actividad.	Puntuales: Se generan esporádicamente. No existen quejas por emisiones de ruidos
GENERACIÓN DE RESIDUOS	Residuos Peligrosos Envases contaminados con residuos peligrosos	Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.	Residuos asimilables a urbanos. Residuos inertes
VERTIDOS DE AGUAS RESIDUALES	Vertidos de operaciones de proceso con sustancias contaminantes incluidas en los Anexos II y III del R.D. 849/1986.	Vertido aguas de limpieza	Vertidos de aguas pluviales que no contienen sustancias contaminantes Vertido de aguas residuales sanitarias y de limpieza que vierten a coletor
CONSUMO DE AGUA	Captación de aguas subterráneas (pozo). Captación de agua en periodos de restricciones.	Captación de río.	Red municipal de abastecimiento.
CONSUMO ENERGÉTICO	Carbón, fuel-oil, gasóleo.	Gas natural y energía eléctrica.	Energías renovables.
CONSUMO DE PRODUCTOS	No reciclados.	Parcialmente reciclados.	Totalmente reciclados o con alguna marca ecológica reconocida respecto al Medioambiente o cumplimiento de criterios ecológicos.
PUNTUACIÓN	**15**	**10**	**5**

CRITERIOS A SEGUIR PARA DETERMINAR LA MAGNITUD DEL ASPECTO AMBIENTAL			
EMISIONES	El 80% de los vehículos y maquinarias cuentan con más de 10 años de antigüedad	El 80% de los vehículos y maquinarias cuentan con más de 5 años de antigüedad	El 80% de los vehículos y maquinarias cuentan con menos de 5 años de antigüedad
RUIDO	El 80% de los vehículos y maquinarias cuentan con más de 10 años de antigüedad	El 80% de los vehículos y maquinarias cuentan con más de 5 años de antigüedad	El 80% de los vehículos y maquinarias cuentan con menos de 5 años de antigüedad
GENERACIÓN DE RESIDUOS/CONSUMOS/ RESIDUOS/	Mayor que el año anterior en más de 5%.	Igual al año anterior ± 5%	Menor que el año anterior en menos de 5%

VERTIDOS			
PUNTUACIÓN	**15**	**10**	**5**

CRITERIOS A SEGUIR PARA LA VALORACIÓN DE REQUISITOS LEGALES			
EMISIONES/ RUIDO/ CONSUMOS/ RESIDUOS/ VERTIDOS	No se dispone de evidencia de cumplimiento con los requisitos legales.		Se dispone de evidencia de cumplimiento con los requisitos legales.
PUNTUACIÓN	**15**	**10**	**5**

Relacionado con el Ciclo de vida del servicio se tendrá en cuenta:

Compra de materias primas	Priorizar la adquisición de productos reciclados o libres de contaminantes frente a productos no reciclados o peligrosos
Compra de equipos	Priorizar la adquisición de equipos eficientes energéticamente frente a equipos sin clasificación energética

Por otro lado, para efectuar la evaluación del riesgo ambiental que suponen los aspectos ambientales identificados en situaciones de emergencias, los criterios empleados son:

- *Probabilidad de ocurrencia:* Frecuencia con la que se estima se dé una situación de emergencia
- *Gravedad* de las consecuencias.

CRITERIOS A SEGUIR PARA LA VALORACIÓN DE ASPECTOS EN SITUACIONES DE EMERGENCIAS			
FRECUENCIA DE OCURRENCIA	No existen antecedentes de ocurrencia anterior en el último año	Ha ocurrido 1 vez en el último año	Ha ocurrido más de 1 vez en el último año
GRAVEDAD DE LAS CONSECUENCIAS	Los daños que causa al medio ambiente son leves, reversibles y recuperables en un plazo de 1 semana aproximadamente	Los daños que causa al medio ambiente son leves, reversibles y recuperables en un plazo de 1 mes aproximadamente	Los daños que causa al medio ambiente son graves, irreversibles e irrecuperables en período superior a 1 mes.
PUNTUACIÓN	**1**	**2**	**3**

Tras aplicar los criterios anteriores, se calcula el Riesgo Ambiental (R.M.), asociado mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

R.M. = Frecuencia de ocurrencia x Gravedad de las consecuencias

El riesgo ambiental resultante será Significativo, Moderado ó Bajo, en función de la siguiente escala:

RIESGO AMBIENTAL (R.M.)	
R.M. = 1	BAJO
R.M.=2	MODERADO
2 < R.M. ≤ 9	SIGNIFICATIVO

2.2 RESULTADOS DE LA IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES

Con fecha 10-02-2022, con los datos recabados durante el año 2021 se lleva a cabo una evaluación de aspectos con el siguiente resultado:

Para Aspectos en situaciones normales y anormales:

Procesos	DIRECTO (D) INDIRECTO (IND)	Aspecto	Naturaleza	Requisito legal ambiental	Magnitud	Eval. final	Significancia
Actividades auxiliares: Oficinas, limpieza y mantenimiento	**D**	Vertido de aguas de limpieza de limpieza de instalaciones	5		15	20	MEDIA
	IND	Generación de residuos peligrosos derivados del mantenimiento de vehículos (baterías)	15	5		20	MEDIA
	IND	Generación de residuos peligrosos derivados del mantenimiento de vehículos (Aceites usados)	15	5		20	MEDIA
	IND	Generación de residuos peligrosos derivados del mantenimiento de vehículos (neumáticos)	15	5		20	MEDIA
	IND	Generación de residuos peligrosos derivados del mantenimiento de vehículos (Filtros)	15	5		20	MEDIA
	IND	Generación de residuos peligrosos derivados del mantenimiento de maquinaria (Envases vacíos contaminados)	15		5	20	MEDIA
	D/IND	**Generación de residuos peligrosos derivados del mantenimiento de maquinaria (Absorbentes)**	**15**		**15**	**30**	**ALTA**
	D/IND	Generación de residuos peligrosos Sepiolita	15		5	20	MEDIA
	D/IND	Generación de residuos peligrosos derivados de la prestación de servicio (Material contaminado con HC)	15		5	20	MEDIA
	D/IND	Generación de residuos de vehículos al final de su vida útil	15		5	20	MEDIA
	IND	Generación de residuos de tóner	10	5		15	MEDIA
	D	Generación de residuos de fluorescentes	10		5	15	MEDIA
	D	Generación de residuos asimilables a urbanos (Papel)	5		15	20	MEDIA
	D	Generación de RSU	5		5	10	BAJA
Prestación del servicio	**IND**	Generación de residuos asimilables a urbanos lodos (Gestor de Residuos de limpieza de alcantarillado)	5		5	10	BAJA
	D	**Generación de residuos peligrosos (Absorbentes)**	**15**		**15**	**30**	**ALTA**
	D	Generación de residuos no peligrosos (chatarra)	5		15	20	MEDIA
	D	generación de pilas	10		5	15	MEDIA
	D	Emisiones de ruidos de vehículos	10		5	15	MEDIA
	D	Emisiones de gases de	10		5	15	MEDIA

		combustión de vehículos					
Consumo de materias primas	**D**	Consumo de agua	5		15	20	MEDIA
	D	**Consumo de Electricidad**	**10**		**15**	**25**	**ALTA**
	D	Consumo de material de papelería (Papel)	15		5	20	MEDIA
	IND	consumo de tóner	10	5		15	MEDIA
	D	Consumo de agua para limpieza	5		5	10	BAJA
	D	**Consumo de combustible**	**15**		**15**	**30**	**ALTA**

Procesos	Proceso/Aspecto	Causas	Accidente potencial	Impacto	Prob.	Grav.	Significancia
Actividades auxiliares: Oficinas, limpieza y mantenimiento	Vertido de productos de limpieza	fallo en la manipulación	Vertido	Contaminación posible de suelo y aguas	1	1	BAJA
	Emisiones de gases de combustión y generación de residuos peligrosos procedentes de la extinción	**Accidental**	**Incendio**	**Contaminación del aire y del suelo**	**1**	**3**	**ALTA**
Procesos generales de prestación del servicio	Vertido de aguas residuales y lodos de limpieza	Accidental	Vertido/derrame	Contaminación posible de suelo y aguas	1	2	MODERADO

La planificación ambiental del año 2022 irá encaminada a reducir la significancia de estos aspectos.

Comparación de aspectos significativos correspondiente a las evaluaciones de enero de 2021 y febrero de 2022:

Procesos	Aspecto	Significancia año 2021	Significancia año 2020	TENDENCIA
Actividades auxiliares: Oficinas, limpieza y mantenimiento	Generación de residuos peligrosos derivados del mantenimiento de vehículos (Aceites usados)	MEDIA	**ALTA**	Positiva
	Generación de residuos peligrosos derivados del mantenimiento de maquinaria (Absorbentes)	**ALTA**	**ALTA**	**Se mantiene**
	Generación de residuos peligrosos derivados del mantenimiento de maquinaria (Sepiolita)	MEDIA	**ALTA**	Positiva
	Generación de residuos peligrosos (Material contaminado con HC)	MEDIA	**ALTA**	Positiva
Consumo de materias primas	**Consumo de Electricidad**	**ALTA**	MEDIA	Negativa
	Consumo de agua para limpieza	BAJA	**ALTA**	Positiva
	Consumo de combustible	**ALTA**	**ALTA**	**Se mantiene**
Actividades auxiliares: Oficinas, limpieza y mantenimiento	**Emisiones de gases de combustión y generación de residuos peligrosos procedentes de la extinción**	**ALTA**	**ALTA**	**Se mantiene**

La generación de residuos peligrosos se trata de un aspecto indirecto, procede de :

- Residuos generados por el mantenimiento de vehículos, realizada por talleres externos.
- Residuos generados del mantenimiento de maquinaria y operaciones de limpieza de alcantarillado realizado por CONLIMA.

La generación de residuos tiene como consecuencia la ocupación del suelo y la contaminación del suelo y de las aguas subterráneas en el caso de que no se gestionen adecuadamente. Durante el año 2021 se ha visto:

- Reducción de la generación de aceite usados y material contaminado con HC procedentes del mantenimiento de maquinaria, esto se debe a que cada vez más se realizan en talleres externos. El aspecto pasa de ser significativo a no significativo reduciéndose el impacto ambiental.
- Reducción de la generación de material contaminado con HC. La reducción se debe fundamentalmente a que ya no se emplean tantas gomas debido a la pérdida del contrato con Lipasam. El aspecto pasa de ser significativo a no significativo reduciéndose el impacto ambiental.
- Se mantiene como significativo la generación de absorbentes contaminados con sustancias peligrosas, los absorbente son utilizados habitualmente para cualquier labor de mantenimiento y limpieza, se consideran absorbentes epis de trabajadores contaminados, guantes, papel contaminado… no siendo exclusivo del mantenimiento de los vehículos, sino de todas las actividades relacionadas con la prestación de servicio. Se mantiene el impacto ambiental
- Se reduce la generación de residuos de sepiolita, esto se debe a que no se han producido derrames incontrolados por accidente y/o mala ejecución de los servicios. Tendencia positiva, ser educe el impacto ambiental.

En cuanto a los consumos, se ha visto un incremento en la energía eléctrica en oficina, esto se debe a que se retoma la actividad presencial al completo en la oficina tras la pandemia. Tendencia negativa, se aumenta el impacto ambiental ocasionado por la reducción de recursos naturales. El consumo de gasoil se mantiene como significativo. Tendencia estable.

3 OBJETIVOS Y METAS MEDIOAMBIENTALES

OBJETIVOS 2021

En Las siguientes tablas se lleva a cabo el seguimiento de los objetivos planteados en 2021 para reducir los aspectos que fueron evaluados como significativos.

Objetivo propuesto	Objetivo 3: Reducir la generación de residuos de material contaminado con hidrocarburos en un 5% respecto a 2019					
Fecha prevista de cierre	Diciembre 2021					
Responsable general	Gerente					
Resp. del seguimiento	Responsable del Sistema					
PROGRAMACION DE TAREAS Y SEGUIMIENTO						
Nº	Descripción de la tarea	Resp./ Medios	Fecha Inicio	Fecha Prev.fin	Fecha real fin	Eficacia de la acción
1	Contabilizar la generación residuos en 2019	Responsable del Sistema Recursos Humanos y temporales	ene-20	ene-20	jun-20	1650 kgs

2	Contabilizar el número de servicios atendidos en 2019	Responsable del Sistema Recursos Humanos y temporales	ene-20	ene-20	jun-20	942 servicios extraídos de los listados de servicios realizados del jefe de servicios
3	Contabilizar la generacion residuos en 2020	Responsable del Sistema Recursos Humanos y temporales	ene-21	ene-21	ene-21	1971 kgs
4	Contabilizar el número de servicios atendidos en 2020	Responsable del Sistema Recursos Humanos y temporales	ene-21	ene-21	ene-21	957 servicios extraídos de los listados de servicios realizados del jefe de servicios
5	Adquirir gomas de mejor calidad	Responsable del Sistema Recursos Humanos y temporales	jul-20	sep-20	ok	ver comentarios
6	Contabilizar la generación residuos en 2021	Responsable del Sistema Recursos Humanos y temporales	ene-22	ene-22	ok	700 kgs
7	Contabilizar el número de servicios atendidos en 2021	Responsable del Sistema Recursos Humanos y temporales	ene-22	ene-22	ok	1060 servicios

OBSERVACIONES DURANTE EL SEGUIMIENTO:
Nº 3. Se han probado unas nuevas gomas, pero finalmente se comprobó que eran de peor calidad porque se consumen más Proveedor Andaluza de gomas. Por el momento se va a continuar con las gomas anteriores. Finalmente, no se ha cambiado proveedor, pero si se lleva un mayor control de las gomas. En 2020 han aumentado los de servicios de desinfección en numerosos pueblos del Aljarafe debido a la Covid-19.

En 2019 se ha generado 087 kg residuos/ servicios realizados. En 2020 se han generado 1,40 kg residuos /servicios realizados. En 2021 se han generado 0,66Kg de residuos/servicios realizados. Se ha reducido un 53% los residuos de hidrocarburo

VALORACION FINAL DEL OBJETIVO
El objetivo se considera alcanzado ya que se han reducido un 53% la generación de residuos de hidrocarburo, si bien esta mejora está relacionada con la pérdida del contrato con LIPASAN

Objetivo propuesto	Objetivo 4: Reducir la generación de RAEE (Pilas) en un 10% respecto al año 2020.
Fecha prevista de cierre	Diciembre 2021
Responsable general	Gerente
Resp. del seguimiento	Responsable del Sistema

PROGRAMACION DE TAREAS Y SEGUIMIENTO

Nº	Descripción de la tarea	Resp./ Medios	Fecha Inicio	Fecha Prev.fin	Fecha real fin	Eficacia de la acción
1	Contabilizar la generación residuos en 2019	Responsable del Sistema Recursos Humanos y temporales	jun-20	jun-20	jun-20	62 kgs
2	Sustituir las pilas convencionales de los trabajadores por pilas recargables	Responsable del Sistema Recursos Humanos y temporales	jul-20	sep-20	oct-20	La acción no ha sido eficaz porque finalmente se han adquirido linternas recargables
3	Adquirir cargador de pilas	Responsable Informático Recursos Humanos y temporales	jul-20	sep-20	oct-20	La acción no ha sido eficaz porque finalmente se han adquirido linternas recargables

4	Cargar semanalmente las pilas	Responsable del Sistema Recursos Humanos y temporales	jul-20	sep-20	oct-20	La acción no ha sido eficaz porque finalmente se han adquirido linternas recargables
6	Sustituir ratones y teclados inalámbricos de personal de oficina por otros que se carguen diariamente	Responsable del Sistema Recursos Humanos y temporales	oct-20	mar-21	dic-20	se adquieren teclados y ratones con cable.
1	Contabilizar la generación residuos en 2020	Responsable del Sistema Recursos Humanos y temporales	ene-21	ene-21	ene-21	35 kgs
1	Contabilizar la generación residuos en 2021	Responsable del Sistema Recursos Humanos y temporales	ene-22	ene-22	ene-22	30 Kgs

OBSERVACIONES DURANTE EL SEGUIMIENTO:
9/10/2020. Finalmente se ha determinado adquirir unas nuevas linternas que se recargan diariamente en vez de utilizar pilas.
En enero de 2022 se han generado 30Kg de pilas por lo tanto se reduce un 14,28%

VALORACION FINAL DEL OBJETIVO
Este objetivo fue planteado en 2020 y se ha mantenido hasta enero de 2022.
Objetivo alcanzado se ha reducido un 51,61% con respecto a 2019.

Objetivo propuesto	Objetivo 5: Reducir el consumo de Agua en un 5% respecto al año 2019
Fecha prevista de cierre	Enero 2022
Responsable general	Gerente
Resp. del seguimiento	Responsable del Sistema

PROGRAMACION DE TAREAS Y SEGUIMIENTO

Nº	Descripción de la tarea	Resp./ Medios	Fecha Inicio	Fecha Prev.fin	Fecha real fin	Eficacia de la acción
1	Contabilizar el consumo de agua en 2019	Responsable del Sistema Recursos Humanos y temporales	ene-20	ene-20	ene-20	7,92 m3/Trabajador
2	Concienciar al personal sobre el uso del agua	Responsable del Sistema Recursos Humanos y temporales	ene-20	dic-20		
3	Revisar las instalaciones para detectar fugas	Responsable Informático Recursos Humanos y temporales	ene-20	dic-20		
4	Planificar las labores de limpieza de vehículos y zonas exteriores	Responsable del Sistema Recursos Humanos y temporales	ene-20	dic-20	dic-20	
5	Contabilizar el consumo de agua en 2020	Responsable del Sistema Recursos Humanos y temporales	ene-20	dic-20	ene-21	8,44 m3/trabajador
5	Contabilizar el consumo de agua en 2021	Responsable del Sistema Recursos Humanos y temporales	ene-21	dic-21		12,53 m3/trabajador

OBSERVACIONES DURANTE EL SEGUIMIENTO:
En enero de 2021 no se alcanza el objetivo. No se han llevado a cabo las actuaciones planificadas. Se amplia un año más el plazo de consecución de este

VALORACION FINAL DEL OBJETIVO
.El objetivo no se alcanza, se consumió un 48% más de agua por trabajador que en 2019. Se elimina este objetivo por el momento ya que pensamos no se está contabilizando como debería ya que el consumo de agua debe relativizarse con los

servicios realizados y no con el número de trabajadores. Veremos qué ocurre con la próxima evaluación de aspectos para valorar que ocurre en próximos años.

Objetivo propuesto	Objetivo 6: Reducir la generación de residuos peligrosos derivados del mantenimiento de maquinaria en un 5% con respecto a 2020
Fecha prevista de cierre	Enero 2022
Responsable general	Gerente
Resp. del seguimiento	Responsable del Sistema

PROGRAMACION DE TAREAS Y SEGUIMIENTO

Nº	Descripción de la tarea	Resp./ Medios	Fecha Inicio	Fecha Prev.fin	Fecha real fin	Eficacia de la acción
1	Contabilizar los residuos peligros derivados del mantenimiento de maquinaria por tipologia.	Responsable del Sistema Recursos Humanos y temporales	ene-22	ene-22	ene-22	ok
2	Concienciar al personal sobre el uso del material absorbente	Responsable del Sistema Recursos Humanos y temporales	oct-21	oct-21		
3	Valorar la posibilidad de realizar el mantenimiento en talleres externos aprovechando las visitas de garantias/averías	Responsable Informático Recursos Humanos y temporales	oct-21	dic-22	feb-22	ok
4	Planificarlos mantenimientos preventivos de forma adecuada	Responsable del Sistema Recursos Humanos y temporales	oct-21	dic-22	abr-22	ok
5	Sustitución parte de la maquinaria	Responsable del Sistema Recursos Humanos y temporales	oct-21	dic-22		
5	Contabilizar los residuos peligros derivados del mantenimiento de maquinaria por tipología.	Responsable del Sistema Recursos Humanos y temporales	ene-23	ene-22	Enero 2022	Ver comentarios

OBSERVACIONES DURANTE EL SEGUIMIENTO:
Los residuos peligrosos son generados por CONLIMA ya que ellos son los responsables de las operaciones de mantenimiento. En 2021 los mantenimientos se comienzan a llevar en talleres externos
Con la implantación del nuevo programa de gestión se mejora la planificación de los mantenimientos

	ATRIBUIBLE A CONLIMA CONTRATAS						
PERIODO	ABSORBENTES CONTAMINADOS (KGS)/1 mill €	SEPIOLITA/1 mill €	MATERIAL CONTAMINADO CON HC/1 mill €	ENVASES CONTAMINADOS (KGS)1 mill €	BATERIAS USADAS (KGS)1 mill €	ACEITES USADOS (KGS)/1 mill €	TOTAL
2020	98,445	20,043	387,295	7,270	0,000	22,008	535,060308105
2021	133,024	1,326	132,645	7,011	0,000	4,169	278,175687233
comparativa 2020-2021	35%	-93%	-66%	-4%	#¡DIV/0!	-81%	-48%

VALORACION FINAL DEL OBJETIVO
El objetivo se considera alcanzado en cómputos generales

OBJETIVO 2022

De manera coherente y alineados con los aspectos ambientales significativos identificados en febrero de 2022, correspondiente a los datos recabados durante el año año 2021 se han desarrollado **objetivos ambientales** para mejorar el control y potenciar la reducción de estos aspectos y minimizar el impacto ambiental.

Objetivo propuesto	Objetivo 4: Reducir el consumo de combustible con respecto a 2021en 5%

Fecha prevista de cierre	Enero 2023					
Responsable general/seguimiento	Gerente/R. Sistema de gestión					
PROGRAMACION DE TAREAS Y SEGUIMIENTO						
Nº	Descripción de la tarea	Resp./ Medios	Fecha Inicio	Fecha Prev.fin	Fecha real fin	Eficacia de la acción
1	Contabilizar el consumo de combustible 2021	Responsable del Sistema Recursos Humanos y temporales	feb-22	feb-22	feb-22	ver comentarios
2	Optimización de rutas en servicio	Responsable Informático Recursos Humanos y temporales	feb-22	ene-23	abr-22	ver comentarios
3	Contabilizar los km recorridos por los vehículos y el número de horas de funcionamiento de la maquinaria	Responsable Informático Recursos Humanos y temporales	feb-22	ene-23		
4	Llevar a cabo un correcto mantenimiento de los vehículos y maquinarias	Responsable del Sistema Recursos Humanos y temporales	continuo	continuo	continuo	
5	Realizar correctamente los servicios para evitar reclamaciones de cliente y costes de post servicios.	Responsable del Sistema Recursos Humanos, económicos y temporales	continuo	continuo	continuo	
6	Refuerzo sobre sensibilización en conducción eficiente (incluida en la sensibilización ambiental)	Responsable del Sistema Recursos Humanos y temporales	sep-23	sep-23		
7	Valorar la posibilidad de comprar vehículos eléctricos/híbridos	Responsable del Sistema Recursos Humanos, económicos y temporales	continuo	continuo		
8	Contabilizar el consumo de combustible 2022	Responsable del Sistema Recursos Humanos y temporales	ene-23	ene-23		
OBSERVACIONES DURANTE EL SEGUIMIENTO: feb-22 el consumo de gasoil es de 90180,471 litros y de gasolina de 4459,13 l. Con un consumo por vehículo del 250,03l/vehículos de gasoil y de 7,26 l de gasolina. Abril 22,.con la implantación del nuevo programa de gestión se prevé una optimización de ruta por mejoras en la planificación de los servicios, priorizando la cercanía de estos a la hora de planificar servicios de averías.						
VALORACION FINAL DEL OBJETIVO						

Objetivo propuesto	Objetivo 5: Reducir el consumo de energía eléctrica en un 5% respecto al año 2021					
Fecha prevista de cierre	Enero 2023					
Responsable general/seguimiento	Gerente/R. Sistema de gestión					
PROGRAMACION DE TAREAS Y SEGUIMIENTO						
Nº	Descripción de la tarea	Resp./ Medios	Fecha Inicio	Fecha Prev.fin	Fecha real fin	Eficacia de la acción
1	Contabilizar el consumo de energía eléctrica en 2021	Responsable del Sistema Recursos Humanos y temporales	eenro-22	ene-22	ene-22	ver comentarios
3	Concienciación del personal	Responsable del Sistema Recursos Humanos y temporales	jun-22	sep-22		
4	Revisión del sistema de iluminación y aires acondicionados	Responsable del Sistema Recursos Humanos y temporales	jun-22	dic-22		
5	Contabilizar el consumo de energía eléctrica en 2022	Responsable del Sistema Recursos Humanos y temporales	ene-22	dic-22		
OBSERVACIONES DURANTE EL SEGUIMIENTO: el consumo de energía eléctrica en 2021 es de 3754594 Kw/h; 938,65KW/H/trabajador						

VALORACION FINAL DEL OBJETIVO

Objetivo propuesto	Objetivo 6: Reducir la generación de absorbentes contaminados derivados del mantenimiento de maquinaria en un 5% con respecto a 2021					
Fecha prevista de cierre	Enero 2023					
Responsable general/seguimiento	Gerente/R. Sistema de gestión					
PROGRAMACION DE TAREAS Y SEGUIMIENTO						
Nº	Descripción de la tarea	Resp./ Medios	Fecha Inicio	Fecha Prev.fin	Fecha real fin	Eficacia de la acción
1	Contabilizar los residuos de absorbentes procedentes del mantenimiento de maquinaria (CONLIMA)	Responsable del Sistema Recursos Humanos y temporales	ene-22	ene-22	ene-22	Ver comentarios
2	Concienciar al personal sobre el uso del material absorbente	Responsable del Sistema Recursos Humanos y temporales	sep-22	sep-22		
3	Valorar la posibilidad de utilizar monos que se puedan reutilizar y no sean de un solo uso	Responsable Informático Recursos Humanos y temporales	oct-21	dic-22	feb-22	Ver comentarios
4	Contabilizar los residuos de absorbentes procedentes del mantenimiento de maquinaria(CONLIMA)	Responsable del Sistema Recursos Humanos y temporales	ene-23	ene-23		
OBSERVACIONES DURANTE EL SEGUIMIENTO: El consumo de material absorbente generado por las operaciones de mantenimiento realizada por conlima en el mantenimiento de la maquinaria de Conlima contratas durante 2021 es de 133,024 Kgs/mill € Los mantenimientos de la maquinaria, cada vez más, se programan para realizarse en talleres externos.						
VALORACION FINAL DEL OBJETIVO						

El seguimiento de estos se analizará en la declaración ambiental de 2022

4 ACCIONES PARA MEJORAR EL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL Y CUMPLIR CON LA LEGISLACIÓN

La actividad de Conlima Contratas y Servicios S.L.U. se considera una actividad beneficiosa para el medio ambiente ya que se enfoca a la limpieza y gestión de residuos de redes de alcantarillado.

No obstante, es necesario controlar los aspectos ambientales que derivan del ejercicio de su actividad y en ese sentido la empresa aboga por el control de materias primas, la

reducción de emisiones y la minimización en la gestión de residuos.

Para ello, durante 2021 se han trabajado en:

a. Reducir la generación de residuos de material contaminado con hidrocarburos en un 5% respecto a 2019.

   Siendo uno de los residuos que se genera en mayor volumen en la empresa, este está asociado a la actividad de forma que cuanto mayor sea la actividad, mayor será el volumen. La sustitución de las gomas de vehículos de limpieza debe hacerse con cierta frecuencia ya que el uso desgasta las mismas y supone un riesgo para el medio ambiente y para las personas en caso de rotura. En 2020 la dirección de la empresa opto por la sustitución de estas gomas por otros de mayor calidad, pero el resultado no ha sido el esperado y se han vuelto a las gomas que inicialmente se usaba. Si bien, debido al cese de los servicios llevados a cabo para Lipasam ha hecho que se reduzca la generación de estos residuos en un 53%.

b. Reducir la generación de RAEE (Pilas) en un 10% respecto al año 2019.

   La generación de pilas es significativa en la actividad de la empresa ya que provienen de los equipos informáticos inalámbricos (ratones y teclados) y de las linternas empleadas para la ejecución de los servicios. La sustitución de los elementos por otros recargables puede ayudar a la minimización de los residuos generados. En el año 2020 se ha conseguido reducir a la mitad la generación de residuos de pilas gracias a la sustitución de linternas a pilas por linternas con baterías recargables. Durante 2021 la reducción ha sido de 14.28% con respecto a 2020 y de un 51.61% con respecto a 2019.

c. Reducir el consumo de Agua en un 5% respecto al año 2019

   El consumo de agua de la actividad, objeto de control, es la empleada para las instalaciones de la empresa. El uso es sanitario y de limpieza. Es objeto de la empresa controlar el gasto de aguar concienciado al personal sobre su uso, planificando las tareas de limpieza y revisando las instalaciones para detectar posibles fugas. En el año 2020 no se ha conseguido reducir el consumo de agua, sino que se ha incrementado en un 5%. Además de seguir con la concienciación del personal, se deben revisar las instalaciones periódicamente para descartar fugas o salideros. Durante 2021 tampoco se consigue reducir el consumo de agua, alcanzándose un incremento de 48% con respecto a 2019. Tras un análisis de los resultados se ha llegado a la conclusión de que se estaba contabilizando erróneamente los resultados ya que se está relativizando m3 /trabajador en vez de m3/servicios realizados. En la evaluación de este año no sale significativo este aspecto, es por eso por lo que se decide cancelar y valorar que ocurre en próximas evaluaciones.

d. Reducir la generación de residuos peligrosos derivados del mantenimiento de maquinaria en un 5% con respecto a 2020

   La generación de residuos peligrosos se produce con el mantenimiento de la maquinaria y vehículos en las instalaciones de CONLIMA. Estos residuos son generados por Conlima y no por Conlima contratas, En 2021 los mantenimientos se comienzan a llevar en talleres externos reduciéndose en cómputos generales los residuos peligrosos generados, salvo en el caso de absorbentes que se ha aumentado, es por eso por lo que la organización ha decidido mantenerlo como objetivo. Para reducir la generación de absorbentes contaminados se continuará llevando los vehículos y la maquinaria grande a talleres externos, se formará al

personal para hacer hincapié en el uso de absorbente ya que se ha visto que en ocasiones depositan en el contenedor de absorbentes contaminados otro tipo de residuos no peligrosos, se pretende iniciar una búsqueda de equipos (EPIS) que no sean de un solo uso para poder reutilizarlo en varias ocasiones y así reducir la generación del residuo.

e. Reducir el consumo de combustible en un 5% respecto al año 2021. El consumo de combustible es ocasionado en los desplazamientos de nuestros operarios a los servicios y para el funcionamiento de la maquinaria. En primer lugar, tras estudiar los datos obtenidos otros años se ha llegado a la conclusión que no se estaba cuantificando bien este dato ya que lo relativizábamos al numero de trabajadores y al numero de vehículos. Para 2022 se comenzará a analizar con respecto a los km recorridos y a los servicios realizados, paralelamente se concienciará al personal para que lleven a cabo una conducción eficiente y en la importancia de realizar los servicios correctamente para favorecer la satisfacción de los clientes, evitando reclamaciones y los costes de no calidad y consumos en inspecciones adicionales. Con la implantación del nuevo programa de gestión se pretende mejorar la planificación de los servicios, fundamentalmente las averías para asignarlas en función de la proximidad con otros servicios. Además, se valorará la posibilidad de adquirir vehículos con gas.

f. Reducir el consumo de energía eléctrica en un 5% con respecto a 2021.

   El consumo de energía eléctrica se produce en la actividad desarrollada por las tareas administrativas en la oficina. Para reducir el consumo de energía se concienciará al personal a través de charla de sensibilización y colocación de carteles informativos. Adicionalmente se revisarán los aparatos de aire acondicionados y se valorara la instalación de placas fotovoltaicas.

Con el fin de cumplir con la legislación de aplicación, la empresa debe seguir trabajando conforme a lo realizado en los años pasados y principalmente en el ámbito de la producción y generación de residuos.

Para ello, se llevan registros pormenorizados de la actividad de producción y gestión de residuos y se realizan anualmente los informes pertinentes que se emiten a la delegación provincial competente en materia de medio ambiente.

Por otra parte, es fundamental controlar el estado de los vehículos y maquinarias a través de las inspecciones periódicas reglamentarias. El control de estas inspecciones se lleva a cabo desde el departamento de Cabina de control de la empresa.

5 INDICADORES AMBIENTALES

El comportamiento ambiental de Conlima Contratas y Servicios S.L.U. durante el año 2021 se valora empleando Indicadores Ambientales y comparándolos con los resultados de años anteriores para valorar el grado de compromiso y mejora ambiental.

Para esta Declaración ambiental se emplean los datos de los años 2019, 2020 y 2021.

Los indicadores ambientales empleados se indican en valor absoluto (y según la unidad indicada en el Reglamento EMAS para cada uno) y relativizados respecto a la facturación excepto el indicador 5.5 que se relativiza por el número de empleados de Conlima Contratas.

De esta forma, cada indicador se compone de:

- Cifra A: Consumo/producción total anual.

Para calcular esta cifra se debe hacer un cálculo previo ya que las dos empresas del grupo comparten instalaciones y recursos y, por tanto, se debe asignar a cada una de las empresas, su participación en el aspecto a medir. Para ello, el valor total se divide entre la facturación de las dos empresas y se multiplica por la facturación anual de Conlima Contratas y Servicios S.L.U.

- Cifra B: Valor de referencia anual de la actividad: Facturación anual. Para ello se emplean los siguientes datos:

PERIODO	FACTURACIÓN CONLIMA (€)	FACTURACIÓN CONLIMA CONTRATAS (€)
TOTAL 2019	2.505.073,83 €	2.770.843,45 €
TOTAL 2020	2.449.129,70 €	2.640.016,25 €
TOTAL 2021	2.566.660,40 €	2.710.580,09 €

- Cifra R: Valor relativizado que resulta de la división A/B.

Nota: Los datos de consumos o residuo imputables a Conlima contratas de declaraciones anteriores se han modificado aplicando el calculo por distribución de facturación en vez de por distribución de personal por empresas para que siga la indicación anterior.

5.1. EFICIENCIA ENERGÉTICA

El **consumo energético**, no siendo uno de los principales aspectos ambientales de la organización, es un aspecto para medir y considerar ya que en el control del mismo se han hecho grandes avances.

El consumo energético se basa en consumo de electricidad para las instalaciones de la empresa y en el consumo de combustible para los vehículos con los que se desempeña la actividad de limpieza de redes de alcantarillado.

PERIODO	CONSUMO DE ELECTRICIDAD ANUAL (KWH)	CONSUMO ELECTRICIDAD ANUAL IMPUTABLE A LA ACTIVIDAD DE CONLIMA CONTRATAS (KWH)	CONSUMO ELECTRICIDAD(KWH)/mill € FACTURADO CONLIMA CONTRATAS
TOTAL 2019	43722	22.962,23	8287.09
TOTAL 2020	43930	22.788,88	8755.89
TOTAL 2021	61950.8	31.820,15	11739.24

Consumo de electricidad. Valor relativizado. Fuente: Elaboración propia

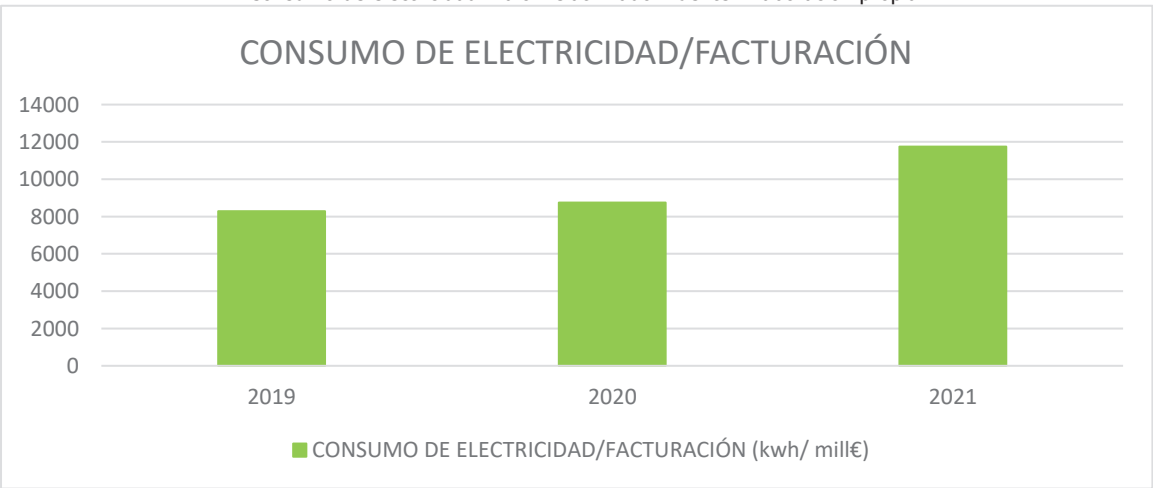

El consumo eléctrico, tanto a nivel absoluto como relativizado se redujo drásticamente en el año 2019 debido al éxito de medidas de ahorro implantadas tales como la concienciación del personal y la sustitución de las luminarias de las instalaciones por iluminación LED. En el año 2020 se mantuvo prácticamente estable esta reducción, en cambio en 2021 se ha detectado un incremento del consumo a datos en caso un 35%, este año se plantea como objetivo la reducción del consumo energético.

Conlima Contratas SLU no genera energía eléctrica propia. El 100% de la energía suministrada por la comercializadora es energía renovable.

En cuanto al **consumo de combustibles** hay que diferenciar el consumo de gasoil para los vehículos y el consumo de gasolina para los equipos de limpieza soportados en los vehículos, en los años estudiados se han obtenido los siguientes datos:

Para el **Gasoi**l, los datos son extraídos de las tarjetas a nombre de Conlima Contrata por tanto no hay que hacer calculo respecto a grupo y no aplica la formula descrita en el apartado 5.

PERIODO	CONSUMO DE GASOIL (LITROS)	CONSUMO DE GASOIL (GJ)[1]	Nº VEHÍCULOS (CONLIMA CONTRATAS)	CONSUMO GASOIL (GJ/VEHICULO)	CONSUMO GASOIL POR mill € FACTURADO (Gj/€)
2019	90690,1	3246,47	16	202,90	1175,66
2020	90180,4	3228,23	16	201,76	1222,81
2021	90801.39	3250,46	15	216,69	1199,18

Consumo de gasoil. Valor relativizado. Fuente: Elaboración propia.

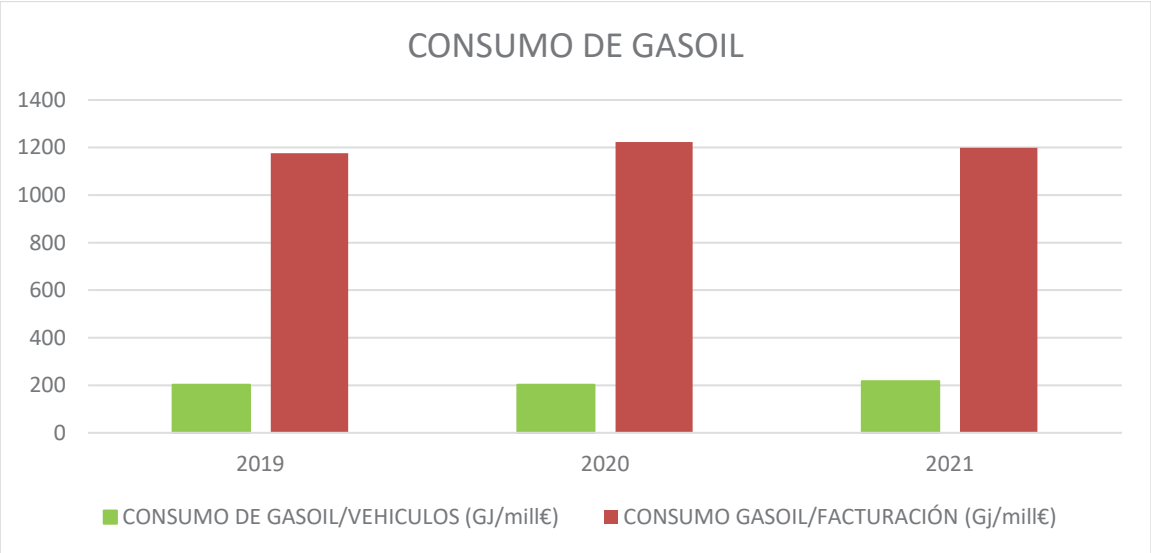

En 2021 se ha incrementado el consumo de gasoil con respecto a 2020 debido a que se ha retomado la actividad de la empresa tras la pandemia y se han realizado un mayor número de servicios de averías que no han podido planificarse con rutas lógicas que disminuyen desplazamientos innecesarios.

Actualmente la empresa cuenta con una plantilla de vehículos conformada por los

[1] Para el cálculo del consumo de gasoil en GJ se han empleado los datos de densidad del gasoil (0.8325 Kg/l) y su VCN (43 TJ/Gg

siguientes elementos:

EQUIPO	COMBUSTIBLE	AÑO MATRICULACION	DISTINTIVO AMBIENTAL	EDAD VEHICULO
TV	GASOIL	01/07/2008	B	13,51
TV	GASOIL	01/07/2008	B	13,51
FERNANDO	GASOIL	01/05/2010	B	11,67
COCHE IMPULSOR	GASOIL	01/06/2010	B	11,59
SIN EQUIPO	GASOIL	21/07/2015	B	6,45
SIN EQUIPO	GASOIL	21/07/2015	B	6,45
CAMION	GASOIL	16/05/2016	C	5,63
TV	GASOIL	01/10/2016	B	5,25
CAMION	GASOIL	02/10/2017	C	4,25
CAMION	GASOIL	02/10/2017	C	4,25
CAMION	GASOIL	02/10/2017	C	4,25
CAMION	GASOIL	15/01/2018	C	3,96
CAMION	GASOIL-GAS	03/02/2022	C	0,03
CAMION	GASOIL-GAS	15/06/2021	C	0,11
COCHE	GASOIL	19/02/2016	C	5,87

Descripción de flota de vehículos. Año 2021. Fuente: Elaboración propia.

La edad media de la plantilla de vehículos es de 6,45 años lo cual no es un dato negativo para la empresa. Si, además, nos fijamos solo en los Camiones, vehículos que tienen el mayor consumo, la edad media es de 2.81 años.

La renovación de la flota de vehículos, la planificación de las rutas de trabajo y la concienciación del personal que los conduce son las principales herramientas con que cuenta la empresa para reducir el consumo de combustibles.

En el caso del consumo de **gasolina** empleada para los motores de los equipos de limpieza que llevan los vehículos, los resultados son los siguientes:

PERIODO	CONSUMO DE GASOLINA (LITROS)	CONSUMO DE GASOLINA (GJ)[2]	NÚMERO DE VEHÍCULOS	CONSUMO GASOLINA (GJ/VEHICULO)	CONSUMO GASOLINA FACTURACION (GJ/mill €)
2019	4539,94	150,336	16	9,396	54,26
2020	3508,03	116,165	16	7,260	44,00
2021	4912,88	162,68	15	10,84	60,02

Consumo de gasolina. Valor absoluto. Fuente: Elaboración propia

[2] Para calcular el consumo de gasolina en GJ se han empleado los datos de densidad de la gasolina (0.7475 Kg/l) y su VCN (44.3 TJ/Gg)

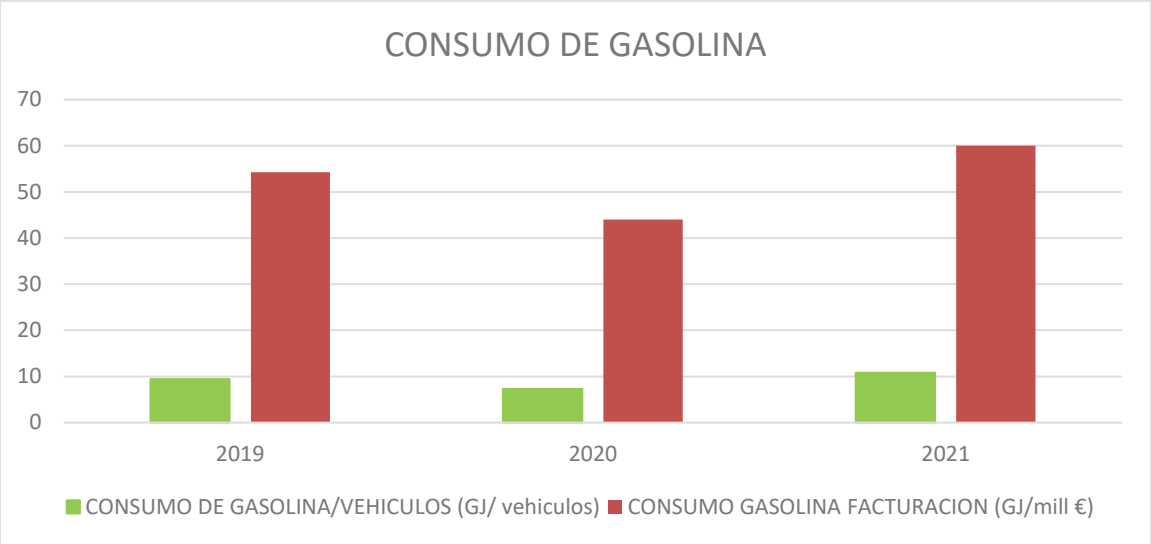

Consumo de gasoil. Valor relativizado. Fuente: Elaboración propia.

El consumo de gasolina también ha sufrido un incremento, situándose en valores similares a los de antes de la pandemia.

El consumo de gasolina va unido a la actividad de los vehículos ya que solo se produce cuando los vehículos están trabajando y no cuando están en desplazamientos. Según los datos analizados, la variación puede deberse a la recuperación de la actividad.

El consumo total de Energía se calcula teniendo en cuenta:

Consumo total: Consumo Energía eléctrica + Consumo de gasoil+ Consumo de gasolina

PERIODO	CONSUMO ELECTRICIDAD ANUAL CONLIMA CONTRATAS (KWH)	CONSUMO DE GASOIL CONLIMA CONTRATAS (kw/h)	CONSUMO DE GASOLINA CONLIMA CONTRATAS (kw/h)
2019	22.962,23	901797,22	41760
2020	22.788,88	896730,56	32268,06
2021	31.820,15	902905,56	45188,89

Para hacer la conversión de GJ a KWH se tiene en cuanta el factor de conversión: 1GJ es igual a 277.78KWH

PERIODO	CONSUMO TOTAL (kw/h)	CONSUMO TOTAL CONLIMA CONTRATAS /FACTURACIÓN (kw/h)/MILL€
2019	966.519,45	348817,776
2020	951.787,50	360523,349
2021	979.914,60	361514,719

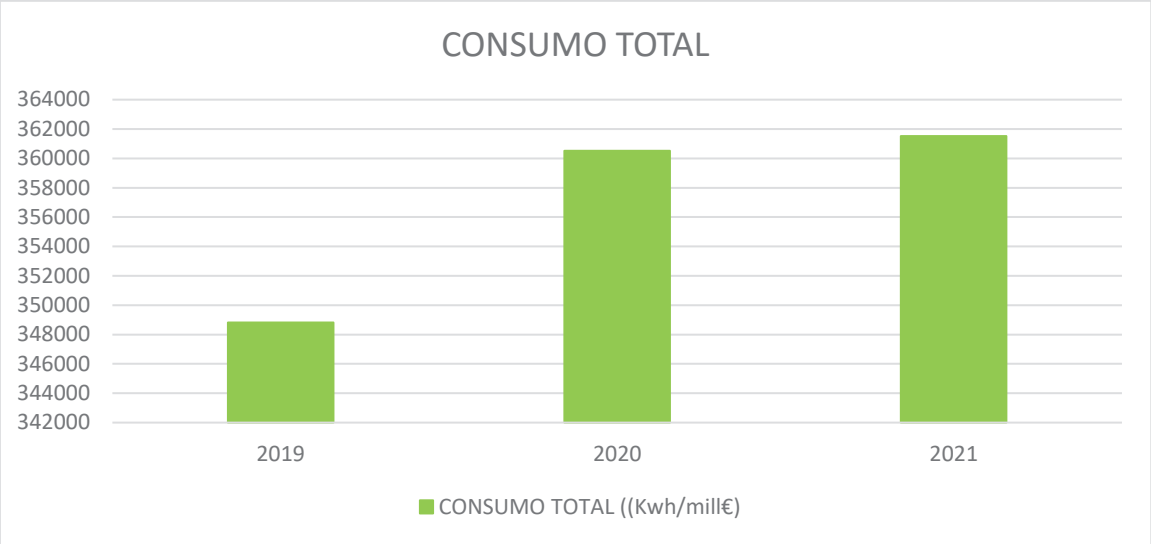

5.2. CONSUMO DE MATERIALES

Para el desarrollo de la actividad de limpieza llevada a cabo por la empresa, la principal materia prima empleada es el agua.

Además, como apoyo a la prestación del servicio, y derivado de la actividad administrativa de la empresa se consumen papel y tóner, aunque este último es de forma indirecta ya que tenemos contratado un servicio de renting de impresoras con al empresa L-COPIAS que es responsable de los consumos y de la gestión de los residuos generados.

Consumo de agua

PERIODO	CONSUMO AGUA CAMIONES (Nº CARGAS)	CONSUMO AGUA/ (4M3/CARGA)	CONSUMO AGUA/ FACTURACIÓN (m3/mill €)
2019	3.520,00	14.081,20	5081,92
2020	3.003,00	12.012,00	4549,97
2021	2394,00	9576,00	3532,82

Consumo de agua de limpieza. Valor relativizado. Fuente: Partes de trabajo.

El agua empleada para las tareas de limpieza se toma de las redes de abastecimiento públicas con permisos de las entidades gestoras de las mismas. Se contabilizan por los propios operarios de la empresa ya que las tomas de agua disponibles no cuentan con un método de cálculo del volumen extraído.

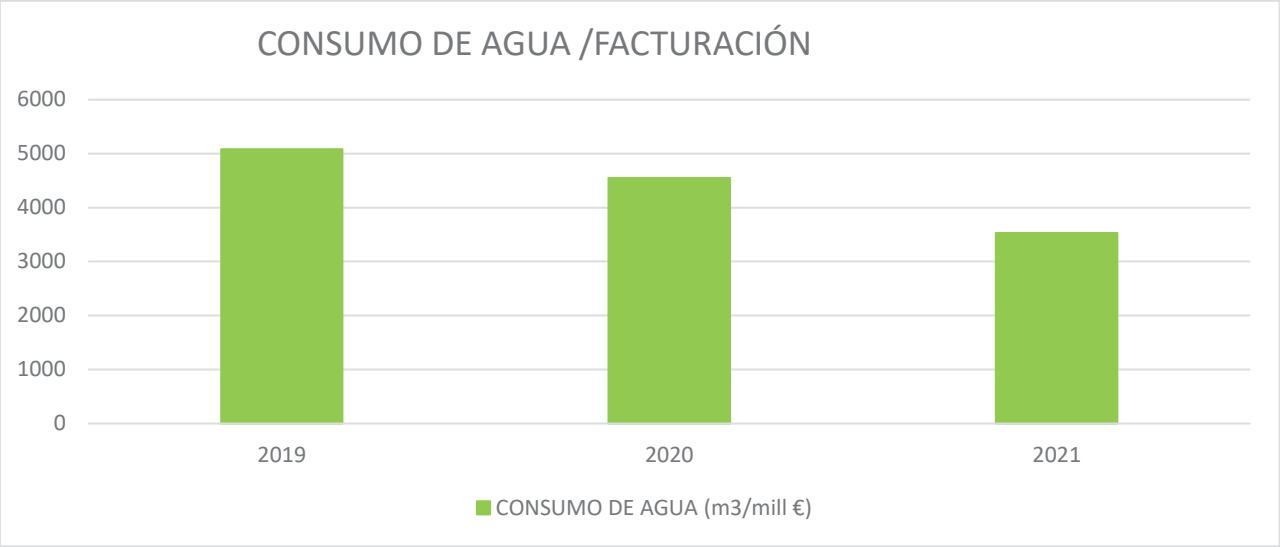

Consumo de agua. Valor relativizado. Fuente: Elaboración propia.

Consumo de papel

PERIODO	CONCUMO PAPEL ANUAL Kg	CONSUMO PAPEL CONLIMA CONTRATAS kg	CONSUMO PAPEL CONLIMA CONTRATA /FACTURACIÓN CONLIMA CONTRATAS
2019	787,50	315,00	149,26
2020	542,50	217,00	106,60
2021	575,00	230,00	108,96

Consumo de papel. Valor relativizado. Fuente: Facturación empresa proveedora de material de papelería.

Los kg de papel se obtienen teniendo en cuenta que un paquete de folio de 80gr pesa aproximadamente 2,5Kg.

El consumo de papel se ha reducido en el año 2021 ya que todos los contratos, presupuestos de obras y partes de trabajo se hacen telemáticamente por lo tanto se ha mejorado el desempeño ambiental considerablemente

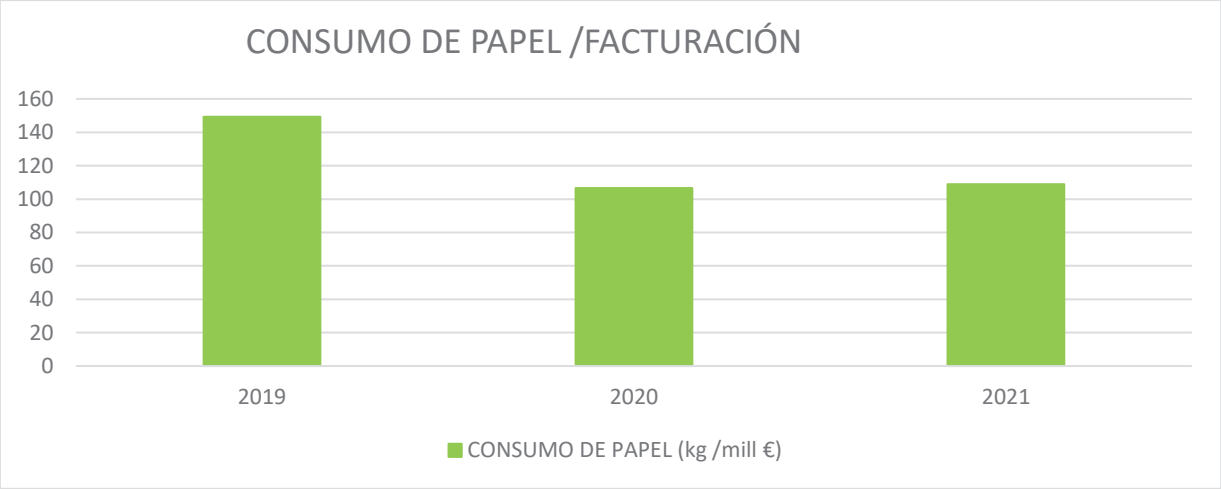

PERIODO	CONSUMO TONER CONLIMA CONTRATAS (nº COPIAS)	CONSUMO TONER /FACTURADO CONLIMA CONTRATAS (Nº COPIAS/mill €)
2019	102806,86	38833,82
2020	72015.08	28201,00
2021	81710.91	25860,67

Consumo de tóner traducido en número de copias anuales. Valor absoluto. Fuente: Facturación empresa proveedora de servicios de impresión.

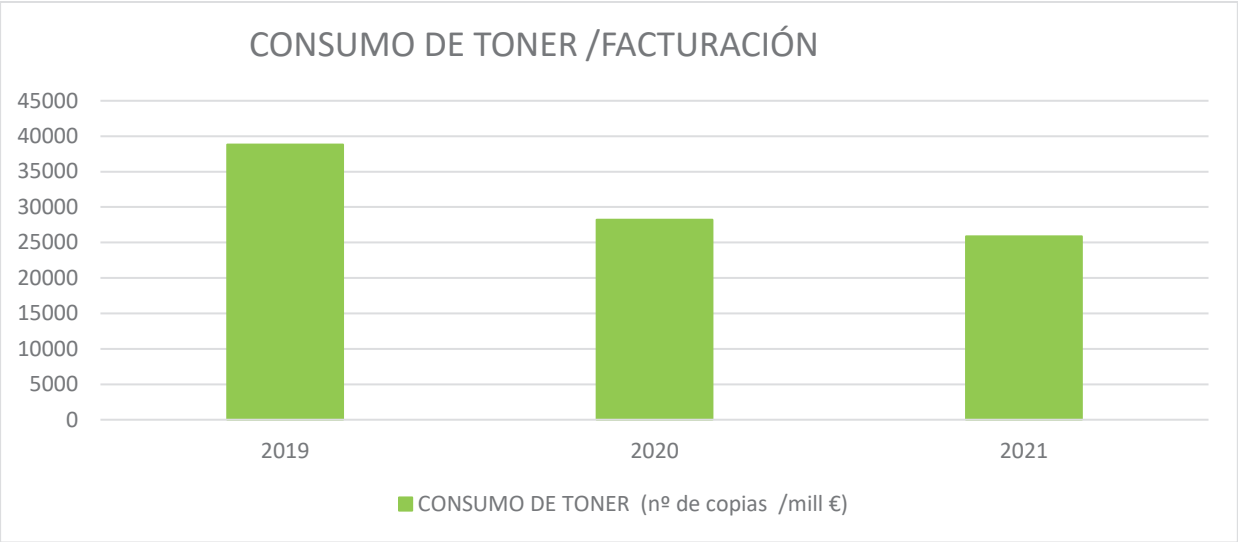

El consumo de tóner se mide por el número de copias que se realizan en los diferentes medios de impresión con que cuenta la empresa.

En el año 2020 se ha reducido drásticamente el consumo de tóner. Esto se debe a una menor actividad, pero también a los esfuerzos por digitalizar la empresa y hacer que vayan desapareciendo los formatos en papel, En 2021 se continua con la tendencia de reducción del consumo a pesar de que la actividad se ha retomado tras la pandemia.

El **consumo de productos biocidas** para los servicios de control de plagas por parte de CONLIMA CONTRATAS se inician en diciembre de 2021 ya que anteriormente esta actividad solo era realizada por la empresa Conlima Sl y por lo tanto todo el consumo se le imputaba a esa empresa.

El 08-12-2021 se lleva a cabo un servicio de desinsectación realizado en nombre de CONLIMA CONTRATAS, consumiéndose 250ml de producto.

Por tanto, el consumo de producto biocida de 2021 es:

PERIODO	CONSUMO BIOCIDAS CONTRATAS (mL)	CONSUMO BIOCIDAS / FACTURACION CONLIMA CONTRATAS (mL/mill €)
2021	250	94.40

Consumo de biocidas. Valor absoluto, Fuente: facturas compra. /Valor relativo, Fuente: elaboración propia

En la declaración correspondiente a 2022 ya dispondremos de más datos.

5.3. USO DEL AGUA

El uso del agua que medimos en este apartado es el uso del agua en las instalaciones de la empresa como resultado del uso sanitario y de limpieza.

PERIODO	CONSUMO AGUA GRUPO CONLIMA (m3)	CONSUMO AGUA CONLIMA CONTRATAS (m3)	CONSUMO AGUA / FACTURACION CONLIMA CONTRATAS (m3/mill €)
2019	578,00	303,55	109,55
2020	616,00	319,55	121,04
2021	827,00	424,78	156,71

Consumo de agua anual. Valor absoluto, Fuente: Facturación Aljarafesa/Valor relativo, Fuente: elaboración propia

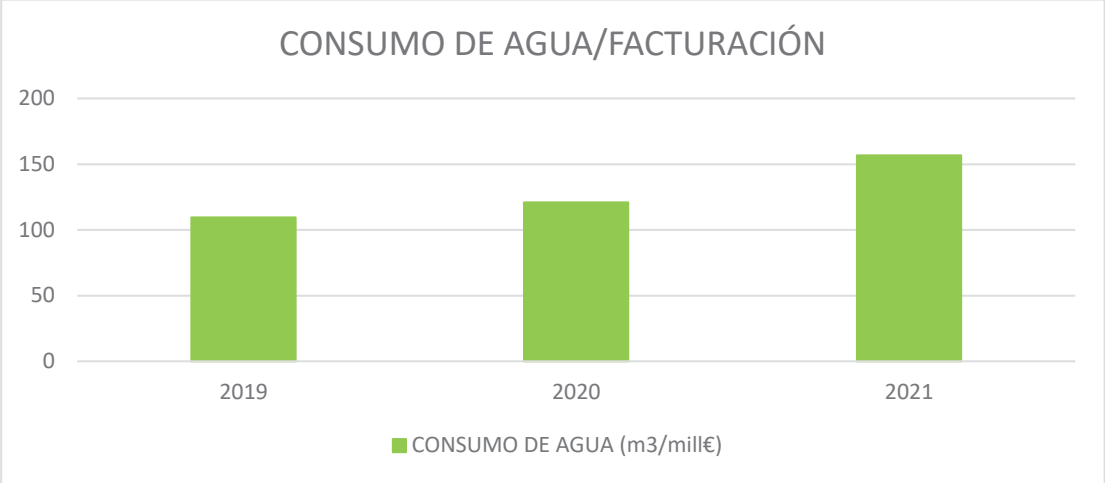

El consumo de agua en las instalaciones de la empresa ha crecido en los dos últimos años. Tanto el valor absoluto como el relativo tiene un comportamiento igual. Este consumo debe controlarse de forma que no se produzcan tantas variaciones ya que no es esencial para la actividad.

5.4. RESIDUOS

El aspecto ambiental ligado a la producción de residuos tiene, en Conlima Contratas y Servicios dos vertientes: por un lado, detallaremos los residuos generados como consecuencia de la actividad, y por otro destacaremos un aspecto ambiental positivo que radica en los residuos gestionados como consecuencia de la actividad de la empresa.
Como consecuencia de la actividad vamos a diferenciar distintos tipos de residuos:

- Residuos no peligrosos y asimilables a urbanos (papel, RSU sin clasificar, lodos, chatarra)
- Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (tóner, fluorescentes y pilas)
- Residuos peligrosos (absorbentes contaminados, sepiolita, material contaminado con hidrocarburos, envases contaminados, baterías usadas y aceites usados)

En las instalaciones de la empresa se dispone de almacenes de residuos necesarios y se cuenta con una sistemática interna para la gestión de los residuos, de manera que se garantice su correcta segregación y entrega a gestores autorizados. Los residuos se segregan, se envasan, etiquetan y almacenan por tiempo inferior a 6 meses antes de su entrega a gestores autorizados.

RESIDUOS TOTALES: Residuos Peligrosos y no peligrosos:

AÑO	RESIDUOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS ANUALES (KG GRUPO CONLIMA)	RESIDUOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS ANUALES CONLIMA CONTRATAS (kg)	RESIDUOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS ANUALES CONLIMA CONTRATAS/FACTURACIÓN (KG/MILL €)
2019	4748.00	2493,58	899,938
2020	7830.00	4061,84	1538,569
2021	8322.00	4274,47	1576,961

Producción anual de residuos peligrosos y no peligrosos. Valor relativizado. Fuente: Elaboración propia

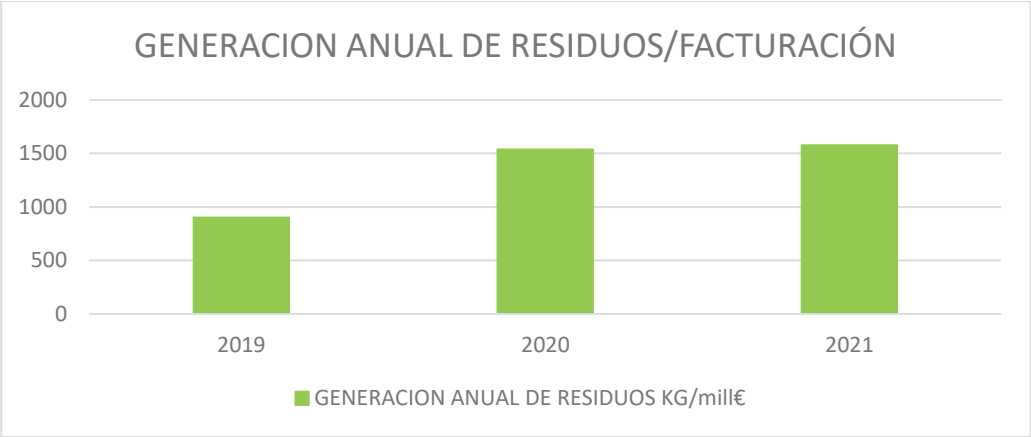

En 2021 prácticamente se mantiene las cantidades de residuos generadas en cómputos globales. Si desciframos los datos (ver siguientes tablas) se aprecia que se debe a una generación puntual de residuos no peligrosos ocasionadas por la Limpieza del archivo, lo que ha ocasionado una retirada puntual de 3700 Kg de papel y dos retiradas de chatarra de 600 y 1171 Kg respectivamente, ya que la generación de residuos peligrosos ha sido menor.

Si dividimos por tipos de residuos, los datos son los siguientes:

RESIDUOS ASIMILABLES A URBANOS PAPEL:

AÑO/TIPO DE RESIDUO	PAPEL GRUPO CONLIMA(KG)	PAPEL GRUPO CONLIMA CONTRATAS(KG)	PAPEL CONTRATAS/FACTURACIÓN (kg/mill €)
2019	488	256,29	92,496
2020	93	48,24	18,274
2021	3964 (*)	2036,05	751,150

Generación anual de papel. Valor absoluto. Fuente: Documentos de retiradas de residuos por gestor autorizado/ Valor relativo, Fuente: elaboración propia

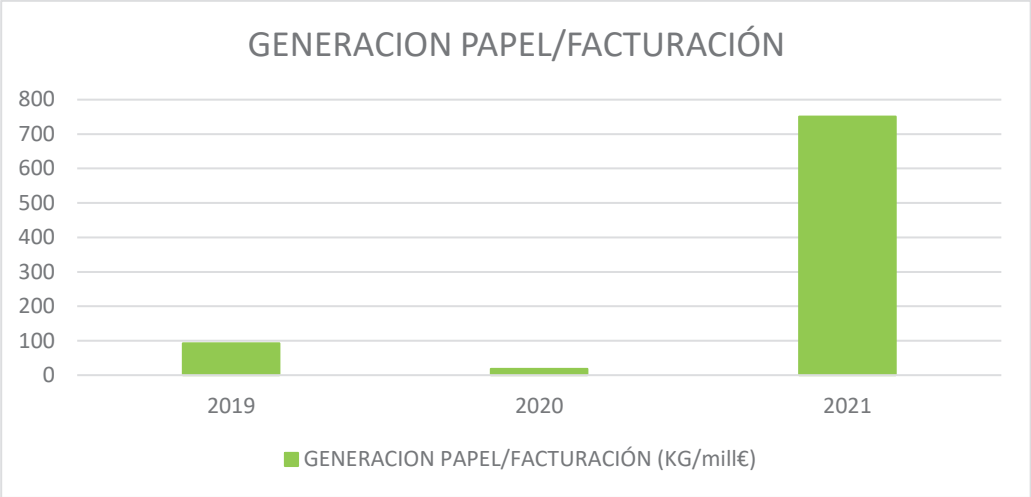

(*) de los 3954 Kg, 3700Kg han se han debido a una retirada puntual ocasionada por la limpieza de archivo.

La generación de residuos de papel cayo notablemente en 2020 debido a la digitalización de documentos, la bajada de actividad ocasionada por la pandemia y la implantación de la pda para la prestación de servicio. En 2021 esta tendencia se ha mantenido, produciéndose una generación de residuos en condiciones normales de 265Kg. Si bien es cierto que se ha llevado a cabo una retirada puntual de 3700Kg que se ha generado tras la limpieza del archivo.

Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos

AÑO/TIPO DE RESIDUO	TONER GRUPO CONLIMA (KG)	FLUORESCENTES GRUPO CONLIMA (KG)	PILAS GRUPO CONLIMA (KG)
2019	4	5	62
2020	3	3	35
2021	3	3	30

Generación de residuos RAEE. Valor absoluto. Fuente: Documentos de retiradas de residuos por gestor autorizado

AÑO/TIPO DE RESIDUO	TONER CONLIMA CONTRATAS(KG)	FLUORESCENTES CONLIMA CONTRATAS(KG)	PILAS CONLIMA CONTRATAS(KG)
2019	2,10	2,63	32,56
2020	1,56	1,56	18,16
2021	1,54	1,54	15,41

Generación de residuos RAEE. Valor relativo, Fuente: elaboración propia

AÑO/TIPO DE RESIDUO	TONER (KGS)/mil €	FLUORESCENTES (KGS) /mill€	PILAS (KGS) /mill€
2019	0,758	0,948	11,752
2020	0,589	0,589	6,877
2021	0,568	0,568	5,685

Generación de residuos RAEE. Valor relativizado. Fuente: Elaboración propia

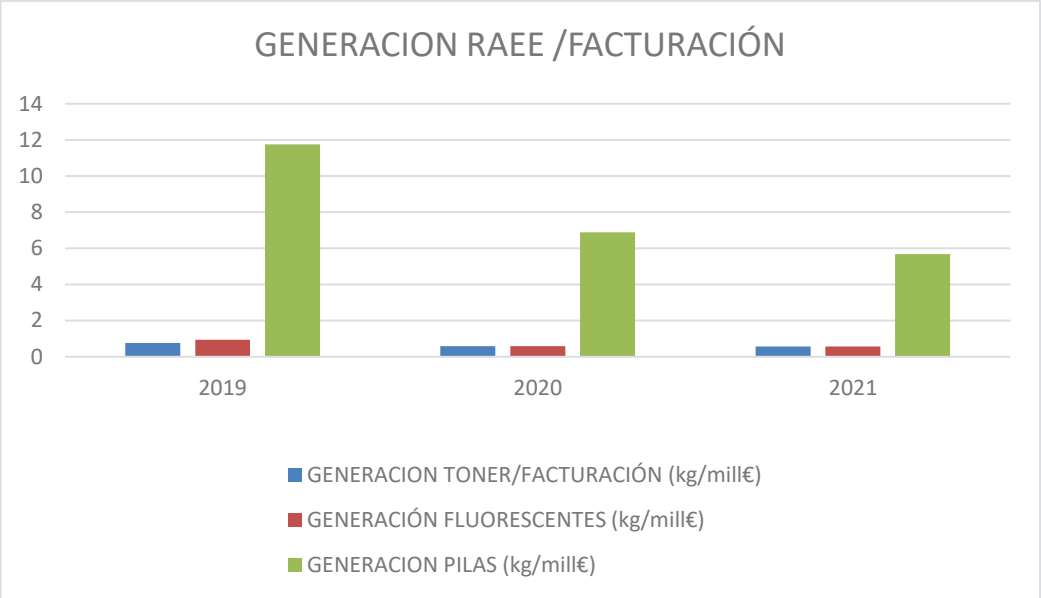

La generación de **tóner** se ha reducido a lo largo de los años ya que se han ido sustituyendo los equipos de impresión individuales por equipos colectivos en renting. La empresa encargada del mantenimiento de los mismos es la responsable de retirar los tóneres de las instalaciones y gestionarlos adecuadamente.

Los **fluorescentes** se generan en muy poca cantidad ya que se han ido sustituyendo por otro tipo de luminaria más eficiente.

Las **pilas**, tras los controles aplicados en el pasado año, se han reducido en prácticamente un 50% respecto a 2019, la tendencia en 2021 sigue siendo positiva ya que continúa reduciéndose la generación de residuos de pila. En este sentido se consideran eficaces las medias tomadas.

Residuos asimilables a urbanos se diferencian en:

AÑO	RESIDUO LIMPIEZA ALCANTARILLADO 200306 (KG)	RSU (KG)	CHATARRA (KG)
2019	285090	2120	32
2020	211074	4970	1
2021	180620	1076	1767

AÑO	RESIDUO LIMPIEZA ALCANTARILLADO CONLIMA CONTRATA (LER:200306) (KG)	RSU CONLIMA CONTRATA(KG)	CHATARRA CONLIMA CONTRATA (KG)
2019	285090	1113,40	16,81
2020	211074	2578,21	0,52
2021	180620	554,21	907,59

AÑO	RESIDUO LIMPIEZA ALCANTARILLADO CONLIMA CONTRATA/FACTURACIÓN (KG/mill€)	RSU (KG/mill€)	CHATARRA (KG/mill€)
2019	102889	401,826	6,065
2020	79951	976,588	0,196
2021	66635	204,463	334,834

Generación anual de residuos asimilables a urbanos. Fuente: Documentos de retiradas de residuos por gestor autorizado

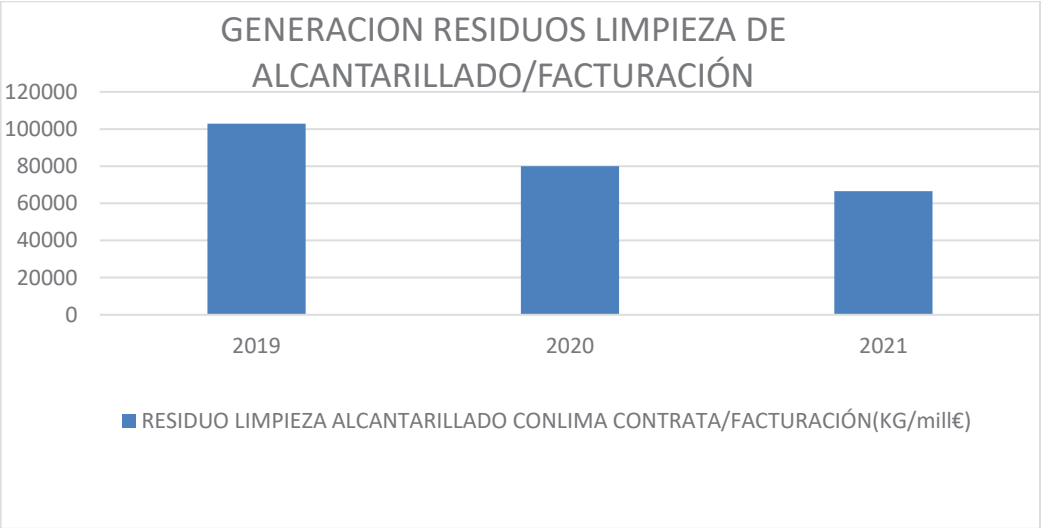

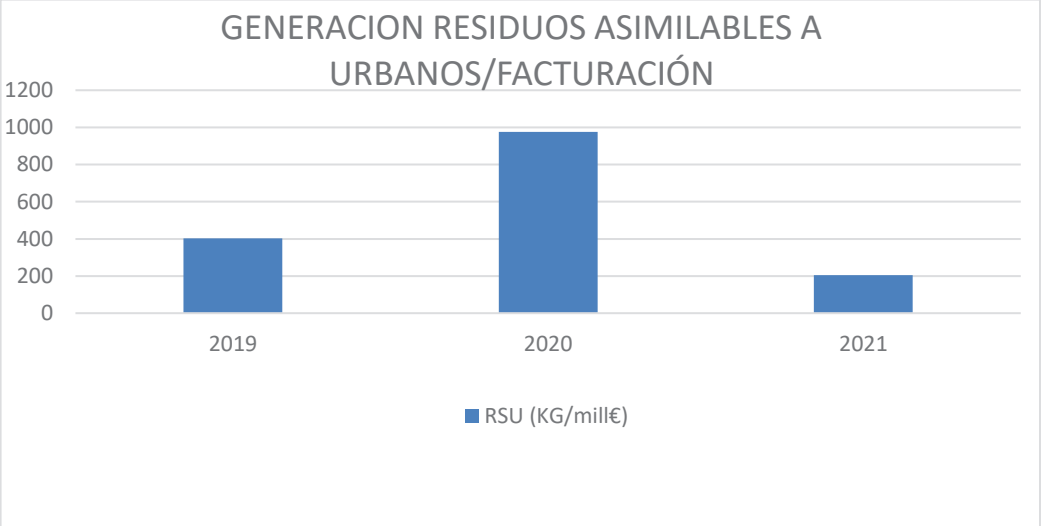

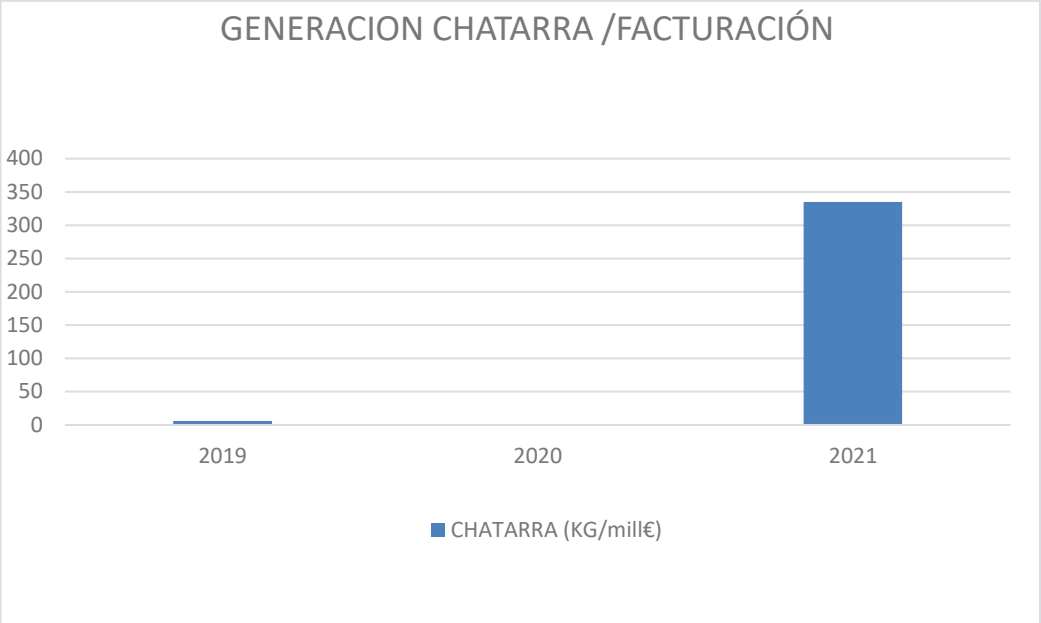

Sin duda, la generación de residuos procedentes de las limpiezas de alcantarillados son los principales residuos generados en el año y se deben a la actividad de la empresa de forma directa. Si bien este año se ha generado una mayor cantidad de chatarra.

Residuos peligrosos

RP	ABSORBENTES CONTAMINADOS (KGS)	SEPIOLITA (KGS)	MATERIAL CONTAMINADO CON HC (KGS)	ENVASES CONTAMINADOS (KGS)	BATERIAS USADAS (KGS)	ACEITES USADOS (KGS)
2019	283	3	1650	39	0	31
2020	493	102	1971	37	0	112
2021	702	7	702	35	0	22

Generación de residuos peligrosos anual. Valor absoluto. Fuente: Documentos de retiradas de residuos por gestor autorizado

RP	ABSORBENTES CONTAMINADOS CONLIMA CONTRATAS (KGS)	SEPIOLITA CONLIMA CONTRATAS (KGS)	MATERIAL CONTAMINADO CON HC CONLIMA CONTRATAS (KGS)	ENVASES CONTAMINADOS CONLIMA CONTRATAS (KGS)	BATERIAS USADAS CONLIMA CONTRATAS (KGS)	ACEITES USADOS CONLIMA CONTRATAS (KGS)
2019	148,63	1,58	866,56	20,48	0,000	16,28
2020	255,75	52,91	1.022,46	19,19	0,000	58,10
2021	360,57	3,60	359,55	17,98	0,000	11,30

Generación de residuos peligrosos anual. Valor relativizado. Fuente: Elaboración propia.

RP	ABSORBENTES CONTAMINADOS CONLIMA CONTRATAS /FACTURACIÓN (KG/mill€)	SEPIOLITA CONLIMA CONTRATAS /FACTURACIÓN (KG/mill€)	MATERIAL CONTAMINADO CON HC CONLIMA CONTRATAS /FACTURACIÓN (KG/mill€)	ENVASES CONTAMINADOS CONLIMA CONTRATAS /FACTURACIÓN (KG/mill€)	BATERIAS USADAS CONLIMA CONTRATAS/ FACTURACIÓN (KG/mill€)	ACEITES USADOS CONLIMA CONTRATAS/ FACTURACIÓN (KG/mill€)
2019	53,640	0,569	312,742	7,392	0,000	5,876
2020	96,873	20,043	387,295	7,270	0,000	22,008
2021	133,024	1,326	132,645	6,632	0,000	4,169

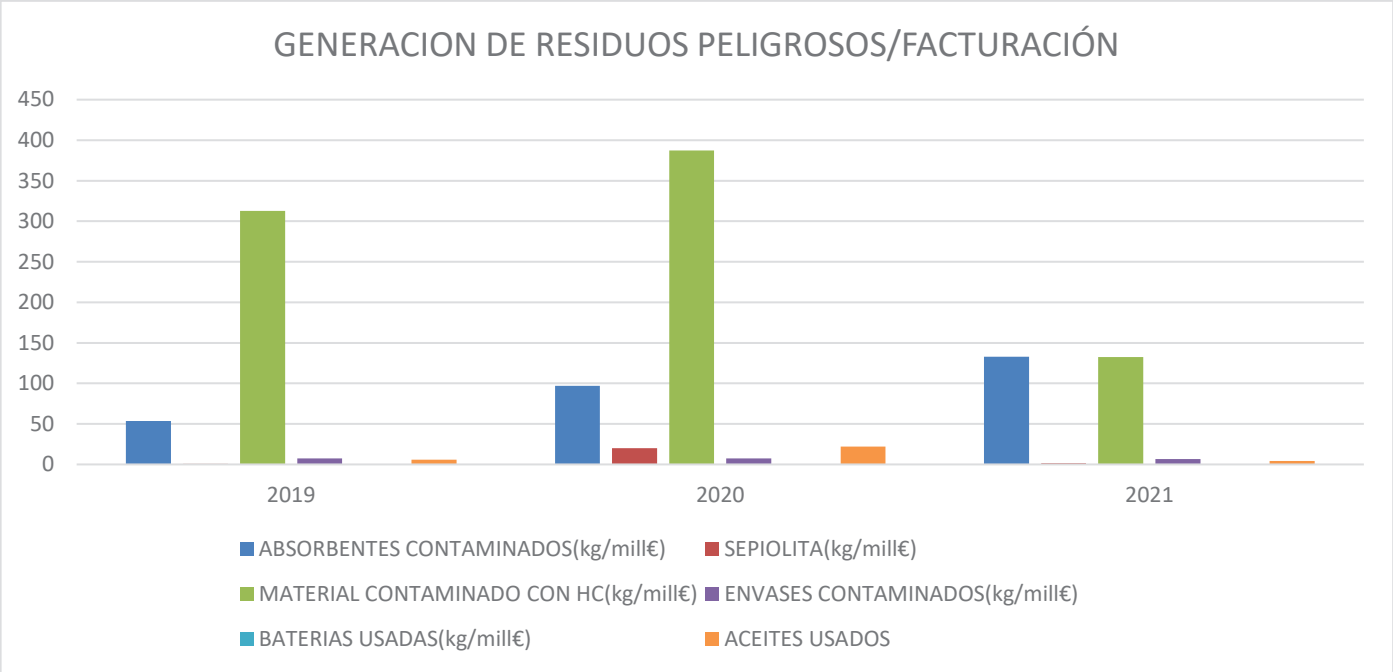

Generación de residuos peligrosos anual. Valor relativizado. Fuente: Elaboración propia.

Los residuos peligrosos generados son derivados de prestación de servicios de limpieza de alcantarillado y de pequeñas labores de mantenimiento de la maquinaria ya que los vehículos se llevan a cabo en talleres autorizados.
El residuo que se genera en mayor medida es el material contaminado por HC ya que en él se incluyen las gomas empleadas por los vehículos para hacer las limpiezas. Es un residuo difícil de reducir ya que va ligado al volumen de la actividad. Destacamos el descenso que se ha producido en 2021 de residuos peligrosos, exceptuando los absorbentes contaminados que como hemos comentado esta directamente relacionado con la prestación de servicios. El descenso de la generación de material contaminado con HC se debe a la perdida de parte del contrato con Lipasam.

En cuanto a los aspectos ambientales positivos que genera la actividad de Conlima Contratas y Servicios S.L.U., se encuentra la gestión de residuos procedentes de las redes de alcantarillado de Sevilla capital y parte de su provincia.

En este sentido, en los últimos 3 años se han gestionado grandes cantidades de residuos procedentes de redes comunitarias y particulares, de establecimientos comerciales y domicilios privados arrojando los siguientes datos:

AÑO	PROCEDENCIA	CANTIDAD (TN)	TOTAL (TN)	DESTINO	CANTIDAD (TN)
2019	LIMPIEZA DE ALCANTARILLADOS DE SEVILLA	1.147,61	2.623,44	EDAR COPERO (EMASESA)	79,86
	LIMPIEZA DE REDES DE ALJARAFESA	456,79			
	LIPASAM	218,86		EDAR PALOMARES (ALJARAFESA)	2.543,58
	VARIOS CLIENTES ALJARAFE	800,18			
2020	LIMPIEZA DE ALCANTARILLADOS DE SEVILLA	1.568,206	3.032,32	EDAR COPERO (EMASESA)	288

AÑO	PROCEDENCIA	CANTIDAD (TN)	TOTAL (TN)	DESTINO	CANTIDAD (TN)
	LIMPIEZA DE REDES DE ALJARAFESA	572,980			
	LIPASAM	284,940		EDAR PALOMARES (ALJARAFESA)	2.744,326
	VARIOS CLIENTES ALJARAFE	606,2			
2021	LIMPIEZA DE ALCANTARILLADOS DE SEVILLA	1778,67	3279.826	EDAR COPERO (EMASESA)	172
	LIMPIEZA DE REDES DE ALJARAFESA	1005,22			
	LIPASAM	126		EDAR PALOMARES (ALJARAFESA)	3107,826
	VARIOS CLIENTES ALJARAFE	239,136			

Toneladas de residuos de alcantarillado gestionadas. Valor absoluto. Fuente: Informe anual gestor de residuos no peligrosos.

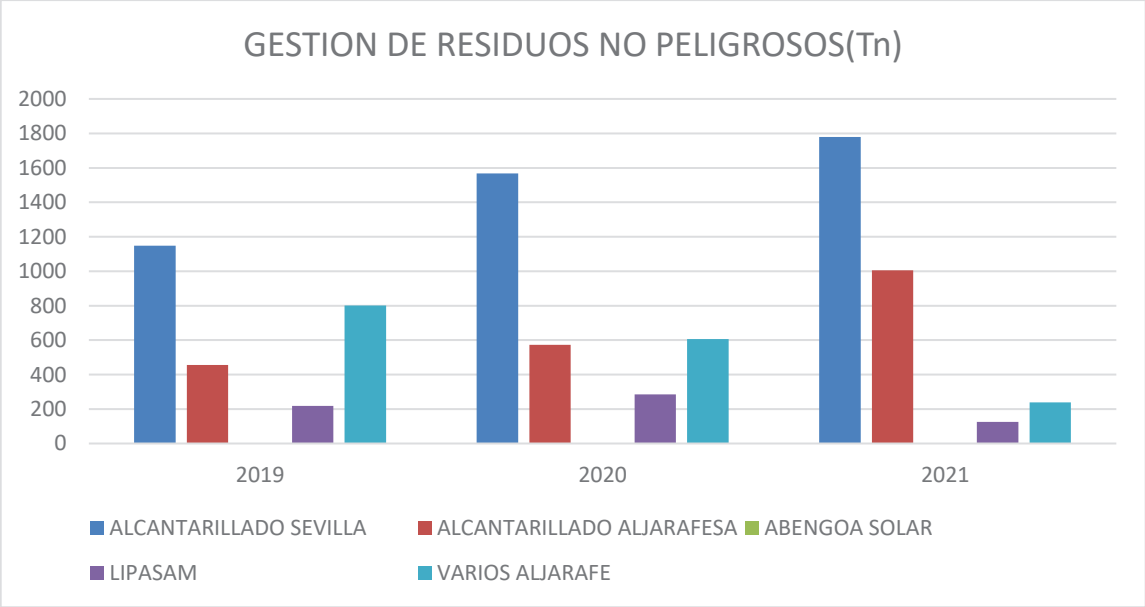

La mayor parte de los residuos gestionados proceden de establecimientos comerciales y privados de Sevilla capital. En segundo lugar, se encuentran los residuos gestionados para establecimientos del mismo tipo, pero del área del Aljarafe y en tercer lugar de redes de alcantarillados de la mancomunidad de municipios del Aljarafe. Estos últimos se llevan a cabo en el marco de una licitación obtenida por la empresa de la empresa mancomunada ALJARAFESA.

Es reseñable también el volumen de residuos gestionados para la empresa pública de limpieza de Sevilla capital (LIPASAM), en 2021 ha decrecido esta gestión por la pérdida de parte del contrato que manteníamos con ellos.

AÑO	RESIDUOS NO PELIGROSOS GESTIONADOS (TN)	RESIDUOS NO PELIGROSOS GESTIONADOS/ FACTURACION (TN/mil €)
2019	2.623,44	946,502
2020	3.032,32	1148,601
2021	3.279,826	1210,009

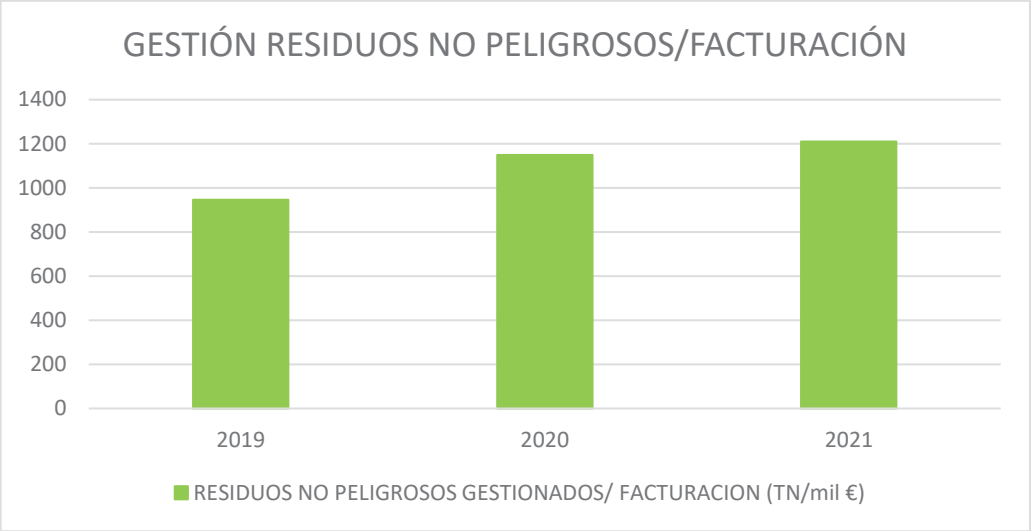

El volumen de residuos gestionados va aumentando año tras año por incrementarse la actividad de la empresa y la incorporación de nuevos clientes.

5.5. BIODIVERSIDAD

A continuación, se muestran los datos de superficie ocupada por los distintos tipos de instalaciones asociadas a las actividades incluidas en el registro EMAS.

Ocupación del suelo (m²)	2019	2020	2021
Superficie de las instalaciones (m2)	2511,53	2511,53	2511,53
Superficie de la zona de oficinas (m2)	1109,66	1109,66	1109,66
Superficie del patio (m2)	1401,87	1401,87	1401,87
Superficie en el centro orientada según la naturaleza (m2)	34,37	34,37	34,37
Indicador Específico (m²/número de empleados)			
Superficie de las instalaciones (m2/empleado)	68,56	68,56	62.78
Superficie de la zona de oficinas (m2/empleado)	30,29	30,29	27.73
Superficie del patio (m2/empleado)	38,27	38,27	35.046
Superficie en el centro orientada según la naturaleza (m2/empleado)	0,94	0,94	0,85

Las instalaciones de la empresa se encuentran situadas en un polígono industrial. El suelo es urbano consolidado y calificado como urbano uso industrial tipo B.

No es posible que las instalaciones aumenten o reduzcan su superficie, pero si es posible aumentar las zonas orientadas a la naturaleza lo cual debe plantearse en los próximos años.

Actualmente, Conlima Contratas y Servicios S.L.U. no dispone de superficie orientada a la naturaleza fuera de las propias instalaciones de la empresa.

5.6. EMISIONES

Las emisiones relevantes que se producen en la empresa son fundamentalmente las directas derivadas del parque móvil y de los equipos de climatización. Como emisiones indirectas se encuentran las relacionadas con el consumo eléctrico. No existen otros focos de emisiones a evaluar.

Emisiones directas: Derivadas de la combustión de vehículos, combustión de motores de equipos y de los equipos de climatización:

Para la conversión de datos se emplea la siguiente tabla

COMBUSTIBLE	Kg CO2/kg combustible	g SO2/kg combustible	g NOx /kg combustible	g partic/kg combustible
Diesel	3.140	0.015	33.37	1.57
Gasolina	3.180	0.015	6.64	6.02

Fuente: direcció general d'energia i canvi climàtic. Conselleria de transició energètica i sectors productius.(Baleares)

AÑO	CO2 CONLIMA CONTRATAS (KG)	SO2 CONLIMA CONTRATAS (G)	NOX CONLIMA CONTRATAS (G)	PARTICULAS CONLIMA CONTRATAS (G)
2019	237532,241	1134,70816	2524347,41	118766,12
2020	237068,325	1132,492	2519417,2	118534,163
2021	235736,26	1126,12863	2505260,83	117868,13

Emisiones gases de efecto invernadero. Valor relativizado. Elaboración propia

AÑO	CO2 CONLIMA CONTRATAS/ FACTURACIÓN (KG/MILL €)	SO2 CONLIMA CONTRATAS / FACTURACIÓN (G/MILL €)	NOX CONLIMA CONTRATAS / FACTURACIÓN (G/MILL €)	PARTICULAS CONLIMA CONTRATAS / FACTURACIÓN (G/MILL €)
2019	124.748,86	595,93	1.325.754,58	62.374,43
2020	122.980,21	587,49	1.306.958,46	61.490,10
2021	121.082,60	578,42	1.286.791,86	60.541,30

Emisiones gases de efecto invernadero. Valor relativizado. Fuente: Elaboración propia.

La emisión de gases de efecto invernadero está directamente relacionada con la actividad de la empresa. El año 2021 ha sido un año con menos movimientos de camiones ya que durante el verano se agilizaron los trabajos consiguiendo reducir el consumo de gasoil y por tanto las emisiones de CO2, NOX2, SO2 durante los desplazamientos.

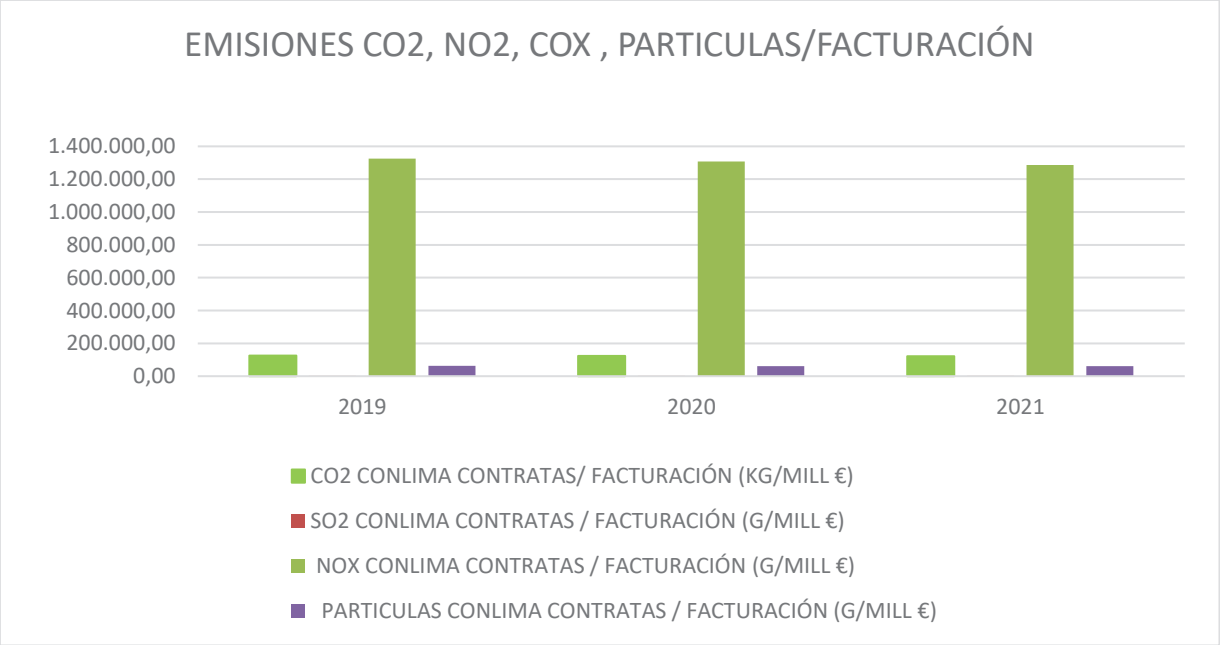

Emisiones indirectas: Son las derivadas del consumo de energía eléctrica convencional.

De forma indirecta, en los años objeto de estudio se han generado las siguientes cantidades de CO2 equivalente.

En 2020 Las emisiones de CO2 procedentes del consumo de energía eléctrica es 0 ya que ASXPO (proveedor de energía eléctrica) declara que el 100% de su energía es renovable. En 2021 se mantiene igual.

PERIODO	CONSUMO DE ELECTRICIDAD ANUAL (KWH)	GENERACION CO2
TOTAL 2019	43722	17926.02 Kg de CO2
TOTAL 2020	44560	0 de CO2
TOTAL 2021	61950,8	0 de CO2

Fuente: Calculadora www.ceroco2.org.

La reducción del consumo eléctrico en el año 2019 ha llevado a la reducción de un 62% en las emisiones de CO2.

5.7. VERTIDOS

Los vertidos generados en las instalaciones proceden de aguas sanitarias y de limpieza. No se trata de aguas contaminadas y se cuenta con permiso de vertido por parte de la entidad encargada de la gestión del agua en la zona (ALJARAFESA). Las aguas vertidas van a la red de alcantarillado general.

5.8. RUIDOS

No se generan ruidos en las instalaciones que supongan una afección al entorno.

El ruido de los equipos empleados para la limpieza se produce de manera puntual contando con estudio realizado para los mismos en los que se concluye:

Según estudio realizado por ECA Laboratorios de ensayo, en el año 2012, Los valores obtenidos en las mediciones del Nivel de potencia acústica se encuentran por debajo de los límites establecidos en la legislación vigente (Real Decreto 212/2002 de 22 de febrero por el que se regulan las emisiones sonoras en el entorno debidas a determinadas máquinas de uso al aire libre).

6 LEGISLACION AMBIENTAL APLICABLE. CUMPLIMIENTO DE LA MISMA

Conlima Contratas y Servicios S.L.U., gracias a la implementación de un sistema de gestión ambiental en sus instalaciones conforme a la Norma UNE EN ISO 14001:2015, tiene definido e implantado un procedimiento para identificar los requisitos legales, determinar cómo aplican a sus instalaciones y actividades, y evaluar periódicamente su cumplimiento, asegurando que se pude presentar evidencia de ello.

De esta evaluación se puede determinar que no ha habido incumplimientos legales en materia ambiental y que la organización cumple con toda la legislación que le es de aplicación.

Los requisitos ambientales de aplicación a la actividad y a la gestión ambiental de la organización se encuentran contenidos, de forma general, en la siguiente legislación de referencia:

REQUISITOS GENERALES Y LICENCIAS:

- Ley 7/2007, Ley de Gestión Integral de Calidad Ambiental de Andalucía, y sus posteriores modificaciones.
- Decreto 60/2012, de 13 de marzo, por el que se regulan los establecimientos y servicios biocidas de Andalucía y la estructura y funcionamiento del Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas de Andalucía

RESPONSABILIDAD AMBIENTAL

- Ley 26/2007 de Responsabilidad Medioambiental.
- Real Decreto 2090/2008, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo parcial de la Ley 26/2007 de Responsabilidad Medioambiental.

AGUAS

- Real Decreto Legislativo 1/2001. Texto Refundido de la Ley de Aguas.
- Real Decreto 849/1986. Reglamento del Dominio Público Hidráulico, y posteriores modificaciones.
- Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas para Andalucía.
- Decreto 109/2015, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Vertidos al Dominio Público Hidráulico y al Dominio Público Marítimo-Terrestre de Andalucía.

EMISIONES

- Ley34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera.
- Real Decreto 100/2011, de 28 de enero, por el que se actualiza el catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y se establecen las disposiciones básicas para su aplicación.
- Decreto 239/2011, por el que se regula la calidad del medio ambiente atmosférico y se crea el Registro de Sistemas de Evaluación de la Calidad del Aire de Andalucía.
- Real Decreto 920/2017, de 23 de octubre, por el que se regula la inspección técnica de vehículos (ITV).

ATMÓSFERA. SUSTANCIAS FLUORADAS. EFECTO INVERNADERO

- Reglamento (UE) nº 517/2014 de 16 de abril de 2014 sobre los gases fluorados de efecto invernadero y por el que se deroga el Reglamento (CE) nº 842/2006.
- Reglamento (CE) n° 1516/2007 de 19 de diciembre de 2007, por el que se establecen, de conformidad con el Reglamento (CE) n° 842/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, requisitos de control de fugas estándar para los equipos fijos de refrigeración,aires acondicionado y bombas de calor que contengan determinados gases fluorados de efecto invernadero.
- Reglamento (CE) nº 1005/2009 de 16 de septiembre de 2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.
- Real Decreto 115/2017, de 17 de febrero, por el que se regula la comercialización y manipulación de gases fluorados y equipos basados en los mismos, así como la certificación de los profesionales que los utilizan y por el que se establecen los requisitos técnicos para las instalaciones que desarrollen actividades que emitan gases fluorados.

RUIDOS

- Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del ruido.
- Real Decreto 1367/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, en lo referente a zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas.
- Decreto 6/2012, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Protección contra la Contaminación Acústica en Andalucía, y se modifica el Decreto 357/2010, de 3 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento para la Protección de la Calidad del Cielo Nocturno frente a la contaminación lumínica y el establecimiento de medidas de ahorro y eficiencia energética.
- Real Decreto 212/2002 de 22 de febrero por el que se regulan las emisiones sonoras en el entorno debidas a determinadas máquinas de uso al aire libre
- Real Decreto 524/2006, de 28 de abril, por el que se modifica el Real Decreto 212/2002, de 22 de febrero, por el que se regulan las emisiones sonoras en el entorno debidas a determinadas máquinas de uso al aire libre.

RESIDUOS

- Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular
- Ley 5/2013 de 11 de Junio por la que se modifica la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados
- Real Decreto 553/2020, de 2 de junio, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado

- Decreto 73/2012, de 20 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Residuos de Andalucía
- Real Decreto 679/2006, de 2 de junio, por el que se regula la gestión de los aceites industriales usados. Orden ARM de 2011 que modifica el Anexo III de este RD.
- Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos
- Real Decreto 710/2015, de 24 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 106/2008 sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos
- Real Decreto 27/2021, de 19 de enero, por el que se modifican el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos, y el Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos
- Ley 11/1997 Ley de Envases y Residuos de Envases.
- Real Decreto 731/2020, de 4 de agosto, por el que se modifica el Real Decreto 1619/2005, de 30 de diciembre, sobre la gestión de neumáticos fuera de uso
- Real Decreto 265/2021, de 13 de abril, sobre los vehículos al final de su vida útil y por el que se modifica el Reglamento General de Vehículos, aprobado por el Real Decreto 2822/1998, de 23 de diciembre

SUELOS CONTAMINADOS

- Real Decreto 9/2005 por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados.
- Decreto 18/2015, de 27 de enero, por el que se aprueba el reglamento que regula el régimen aplicable a los suelos contaminados.

INSTALACIONES ELÉCTRICAS. BAJA TENSIÓN

- Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión.

INSTALACIONES TÉRMICAS EN EDIFICIOS

- Real Decreto 178/2021, de 23 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios
- Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios y sus posteriores modificaciones.

- Real Decreto 238/2013, de 5 de abril, por el que se modifican determinados artículos e instrucciones técnicas del Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios.

PLANES DE EMERGENCIA

- Real Decreto 393/2007 Norma Básica de Autoprotección de los Centros, Establecimientos y Dependencias dedicados a Actividades que puedan dar origen a Situaciones de Emergencia.

SUSTANCIAS PELIGROSAS.

- Reglamento (CE) nº 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH) y posteriores modificaciones.

INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRAINCENDIOS

- Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.
- ORDEN de 27 de julio de 1999 por la que se determina las condiciones que deben reunir los extintores de incendios instalados en vehículos de transporte de personas o de mercancías. Orden de 16 de abril de 1998 sobre Normas de Procedimiento y desarrollo del Real Decreto de Instalaciones de Protección Contra Incendios y se revisa el anexo I y los Apéndices del mismo

Por otro lado, los requerimientos ambientales básicos exigibles a nuestra organización para las actividades e instalaciones incluidas en el alcance definido en EMAS y su seguimiento durante 2019 es el siguiente:

Licencias y requisitos generales de la actividad

- Licencia de actividad a nombre de Conlima S.L. Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe (Sevilla).
- NIRI nº 22792.
- Autorización como Gestor de residuos no peligrosos para el código LER 200306 residuos de limpieza de alcantarillas con el Número GRU R-T 651.
- Presentación a la Consejería de Medio Ambiente de la Declaración Anual de Gestión de Residuos No Peligrosos del año 2021.
- Inscripción en el Registro oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas de Andalucía para la actividad de: Servicios Biocidas: Servicios a terceros. Grupo principal: 3 Tipo de Biocida 18. (09-09-2019)

Vertidos

- Autorización de Vertido en la EDAR de Palomares del Río emitida por ALJARAFESA a 18/03/2015. Se renueva anualmente según comunicación de 20/11/2018
- Autorización de vertido en la EDAR COPERO emitida por EMASESA a 12/09/2013.

Residuos

- Comunicación como productor de residuos no peligrosos (>1000 t/año): Registro nº. PRNP 187518 Y NIMA 4190000649 de 29/01/2020.
- Presentación a la Consejería de Medio Ambiente de la Declaración Anual de Residuos No Peligrosos del año 2021.

Ruidos

- Último estudio acústico realizado: informe de 13 de septiembre de 2012. Informe de ensayo Nº 41-41-M08-1-000918. ECA. Laboratorio de ensayo de acústica ambiental.

7 VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN

La presente Declaración Ambiental corresponde al período enero-diciembre de 2021. La siguiente Declaración Ambiental actualizada se referirá al período 2022, elaborándose en el año 2023.

Esta Declaración Ambiental ha sido validada por SGS Internacional Certification Services Ibérica S.A.U, verificador ambiental acreditado por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) con número ES-V-0009 con fecha_____.

Para cualquier consulta respecto al contenido de la presente Declaración, puede contactar en el Departamento de Gestión Ambiental de Conlima Contratas y Servicios S.L.U.:

- Teléfono: 954.376.662
- Correo electrónico: calidad@conlima.es
- Dirección postal: C/ Exposición,4. 41927, Mairena del Aljarafe (Sevilla).

La presente Declaración Ambiental, que consta de 46 páginas, fue redactada y aprobada por Conlima Contratas y Servicios S.L.U. en abril de 2022, posteriormente, tras auditoria de verificación fue revisada con fecha 11-07-2022.

Está a disposición de las partes interesadas en www.conlima.es.

SGS Verificación completada el 10/08/2022
Firmado digitalmente: Juan José Fontalba